Miguel Pinto

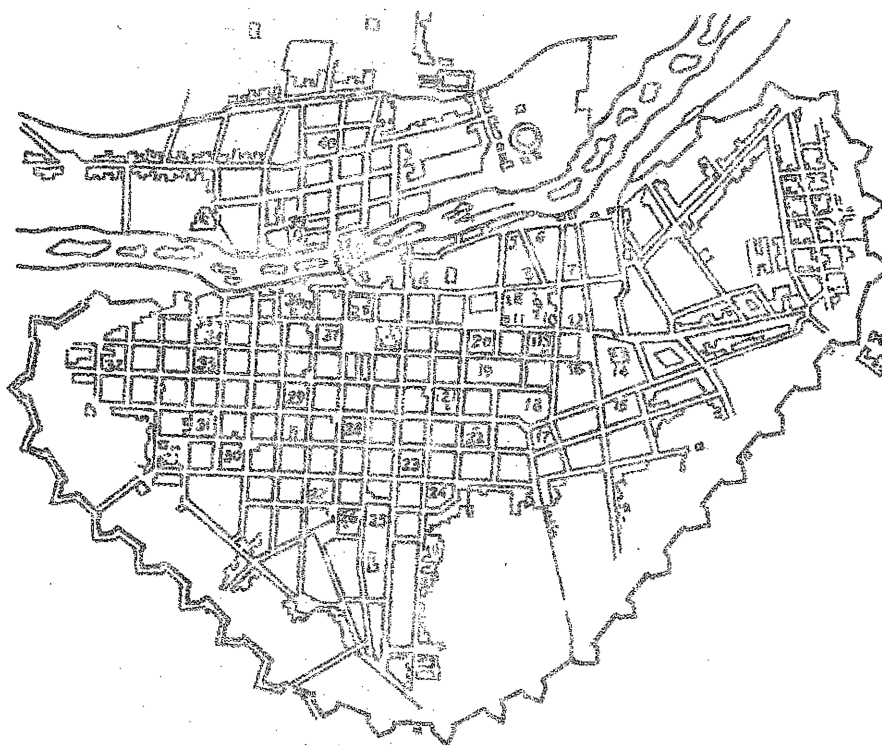
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
DIRECTOR PABLO MACERA



# HOSPITALES DE LIMA COLONIAL SIGLOS XVII - XIX

ILDER MENDIETA OCAMPO

LIMA - 1990



## PLANTA DE LIMA

## UBICACION DE LOS HOSPITALES DE LIMA EN EL SIGLO XVIII

11.- HOSPITAL FEMENINO
14.- HOSPITAL SANTA ANA
15.- HOSPITAL SAN BARTOLOME
16.- HOSPITAL SAN ANDRES
34.- HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO

CONTENIDO

Miguel Pinto

## INTRODUCCION

La Institución del Hospital Colonial es una prolongación de la tradición Europeo Cristiana. El significado y connotación del hospital era distinto a lo que hoy entendemos por ello, pues aludía a la hospitalidad y protección que se debía brindar a los enfermos pobres, huérfanos y otros. El significado correspondía, pues, a un asilo.

Los orígenes de la fundación de los hospitales los hallamos en la disposición numero 20 dada por Carlos V en la Capitulación de Toledo.

Las ciudades del Perú Colonial estuvieron provistas de uno o más hospitales regentados por órdenes religiosas.

En Lima la fundación de hospitales se hace sobre todo en los siglos XVI y XVII, de manera que para el siglo XVIII ya estaban establecidos los Hospitales Coloniales.

En las provincias del Perú Colonial, por ejemplo, los hubo en Cajamarca y el Cuzco, de ellos tenemos algunas referencias.

En Cajamarca existieron los Hospitales de San Bartolomé o el Hospital de Hombres y el de Nuestra Señora de la Piedad de Mayores llamado también Belén, ambos fundados en el siglo XVII.

En el Cuzco tenemos el Hospital de Nuestra Señora de la Almudena, fundado en 1700, destinado a la curación de sacerdotes pobres y de indios.

El presente trabajo se circunscribe a tres hospita-

les de la Lima Colonial y son: San Bartolomé, San Lázaro y Niños Huérfanos.

En el Mapa del siglos XVIII, los Hospitales Coloniales están ubicados en Lima Cuadrada, salvo el de San Lázaro que por razón de los enfermos que acogía(leprosos) se hallaba al otro lado del río, en lo que hoy es el Distrito del Rímac.

Si hay que hacer una clasificación de los hospitales en una sociedad marcadamente discriminatoria, como lo era la de la Lima Colonial, habría que tomar en cuenta las diferencias de clase y de casta. Considerando estas diferencias encontramos dos clases de hospitales:

a) Hospitales de los Sectores Pudientes y de los Blancos Españoles.

Entre estos hospitales tenemos: el de San Andrés y el de Mujeres Blancas de Caridad.

- El Hospital de San Andrés estuvo destinado a los blancos españoles y a las clases altas de Lima Colonial.

- El Hospital de Mujeres Blancas de Caridad estaba destinado a las mujeres blancas españolas.

En estos dos centros había mejor atención respecto a los otros, pues tenían surtidas sus boticas, enfermerías y despensas. A pesar de todo, se dice que también pasaron por momentos difíciles.

b) Hospitales de los Sectores Populares, a donde acudían castas diferentes.

En cuanto a los Hospitales de los Sectores Populares donde acudían castas diferentes tenemos:

- El Hospital de Santa Ana que atendía a todos los pacientes de origen indígena, aquejados de todo mal menos de lepra.

- El Hospital de San Bartolomé que atendía a todos los negros, libres o esclavos, de Lima Colonial.

- El Hospital de Huérfanos que inicialmente atendía a niños abandonados blancos y que después atendió a niños de otras castas (negros, mulatos e indios). Allí se les brindaba alimento, medicina, sostén, formación en las primeras letras y oraciones.

- El Hospital de San Lázaro que al parecer no era exclusivo de una casta determinada, pues solamente se tomaba en cuenta el mal de la lepra como razón suficiente para ser acogido en dicho lugar.

A continuación citaremos los hospitales de Lima Colonial indicando la fecha de su fundación:

| | |
|---|---|
| El Hospital de Santa Ana fundado en ............. | 1554 |
| El Hospital de San Andrés fundado en ............. | 1554 |
| El Hospital de Caridad fundado en ............. | 15-- |
| El Hospital de San Lázaro fundado en ............. | 1606 |
| El Hospital de Niños Huérfanos fundado en ........ | 1603 |
| El Hospital de San Bartolomé fundado en .......... | 1646 |
| El Hospital del Espíritu Santo fundado en ...... | ---- |

Finalmente, recalcamos que nuestro trabajo se centrará en los hospitales destinados a los Sectores Populares.

# CAPITULO I

# LAS FUENTES

## 1.1. Manuscritas

Para hacer la historia de los tres hospitales se ha consultado los siguientes documentos:

### 1.1.1. Libros de Cuentas

Estos libros nos han sido útiles para la reconstrucción de la historia económica, ya que ellos nos indican los ingresos y egresos percibidos por el hospital. Los ingresos indicados por Ramos(censos, alquiler de casas, situaciones reales y otros) y los egresos referidos a los gastos en alimentación, medicina na, salarios, fiestas y otros.

Para el caso del Hospital San Bartolomé hemos consultado cuatro libros de cuentas que comprenden los años 1661-1680 y 1795-1814, pues no se dispone de libros de cuentas para fines del XVII y para casi todo el siglo XVIII.

Sobre San Lázaro, hemos consultado cinco libros de cuentas, a través de los cuales se ha observado dos períodos bien marcados, que hemos ilustrado con el análisis de las cuentas respectivas. San Lázaro, a diferencia, de los otros dos hospitales que nos ocupan, tiene mayor variedad de libros de cuentas por lo que hemos consultado los correspondientes a los siglos XVI, XVII, XVIII e inicios del XIX.

Sobre el Hospital de Huérfanos solamente se ha consultado tres cuentas, pues son las únicas que hay. Ellas corresponden a los años 1720, 1791 y al bienio 1810-11. Para el siglo XVII y para casi todo el siglo XVIII, referimos el aspecto económico del hospital, consultando testimonios de mayordomos, quejas y representaciones hechas al Rey y al Virrey, como también las fuentes complementarias.

1.1.2. Libros de Cabildo

Nos han sido de utilidad para comprender aspectos de los problemas internos del hospital, transacciones comerciales, donaciones, contratos, etc.

Para el Hospital de San Bartolomé los libros de cabildo han sido de poca utilidad ya que no contienen cuestiones de interés y trascendencia, como por ejemplo testimonios sobre enfermos, situaciones económicas. Refieren si, muchas veces, problemas de salarios, habitaciones, donaciones, etc.

En cuanto al Hospital de San Lázaro, los libros de cabildo, refieren problemas de salarios, aspectos económicos, debates, peticiones y otros aspectos. Los testimonios de cabildo van de 1606 hasta mediados del siglo XVIII.

Sobre el Hospital de Niños Huérfanos no existen libros de cabildo.

1.1.3. Documentos Oficiales y/u otros Documentos (Reales Cédulas, Libros Margesí, Registros de Enfermos, peticiones, etc.)

Para el Hospital de San Bartolomé se ha consultado, por ejemplo, libros de Margesí, donde se indica propiedades, ingresos por censos y casas y a veces memorias de los mayordomos. Los libros de registro de enfermos nos han servido para reconstruir una estadística anual de enfermedades, muertos y curados como también la modalidad de pago de los amos respecto a la curación de sus esclavos.

Para el Hospital de San Lázaro no existenlibros de enfermos, ya que el número de leprosos fue reducido en el Perú Colonial. Para reconstruir su número en los años indicados en el cuadro, se ha recurrido a los mismos libros de cuentas, ya que ellos consignan la relación total de enfermos, debido a que en días festivos se les entregaba algunos regalos. El libro de Margesí que existe para este hospital corresponde a 1664 y en él figuran sus propiedades y los ingresos por censos y casas.

Para el Hospital de Huérfanos no hay libros de enfermos, solamente datos de la entrada de niños huérfanos para fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Tampoco existen libros de Margesí. Gran parte de la historia de este hospital se ha realizado consultando Reales Cédulas, expedientes, informes de mayordomos, autos y datos complementarios.

1.2. Impresas

Integradas por toda la bibliografía complementaria a las fuentes de primera mano, entre ellas destacan las Memorias de los Virreyes.

## CAPITULO II

## HOSPITAL SAN BARTOLOME

### 2.1. Fundación del Hospital San Bartolomé. Siglo XVII

El Hospital San Bartolomé fue fundado en 1646, por Fray Bartolomé Badillo. Este religioso era natural de Tucumán, catedrático de la Universidad de San Marcos y pertenecía a la Orden de San Augustín.

Inicialmente fue un depósito o albergue compuesto de unascuantas camas destinadas a los negros enfermos y necesitados que merodeaban en las afueras de Lima, abandonados, ya viejos, por sus amos a quienes sirvieron. Frente a esta situación Badillo alquiló, con unas cuantas limosnas, un paraje ubicado en el barrio
HeOlS BaTrTnAaLen SiAaN B A R T O L O M E

Al principio su espacio y capacidad eran reducidos pero ante la presencia de un número mayor de negros enfermos se necesitó un lugar más amplio. Entonces Badillo se consagró a la tarea de construir un hospital para lo que contó con la ayuda del Arzobispo de Lima Villagómez y así es como:

> "..reunio la suma de 27,000 pesos y con ello comenzó la reconstrucción del edificio por el año de [illegible]......"(1)

Fue ayudado, también, en su proyecto por Francisco Tijero de la Huerta y por el Deán Juan Cabrera.

Francisco Tijero de la Huerta fue Mayordomo del hos-

pital de 1661 a 1664, en todos estos años empleó parte de su fortuna en la construcción de una iglesia, de las salas y del sostenimiento de los enfermos.

El Deán Juan de Cabrera Marqués de Rus, quién sirvió en la Catedral de Lima, fue más de 60 años canónigo. Dos veces Provisor, Deán y Comisionado de la Santa Cruzada. Mugaburu, señala que en la construcción del hospital gastó toda su hacienda.

El impulso que Badillo diera a esta obra hizo que a su muerte, en 1661, el hospital tomara su nombre.

Las personas antes indicadas fueron pues, las que contribuyeron decididamente en la construcción del Hospital de Negros Libres de Lima Colonial.

## 2.2. Ingresos Económicos del Hospital San Bartolomé en el siglo XVII

Nuestros datos mas precisos sobre la historia económica del hospital durante este siglo, abarcan desde 1661 hasta 1700. Por la forma(dificultosa)como fueron llevados los libros de cuentas y por el carácter incompleto de ellas nosotros calcularemos los ingresos promedio de 1661 a 1674 y las categorías:

1. Los Ingresos provenientes de Censos, Rentas y Limosnas de Juan Cabrera. Los Censos estaban constituidos por el cobro a interés de cierta cantidad de dinero dado a favor del hospital. Las Rentas se obtenían por el cobro del alquiler de casas y fincas de propiedad del hospital y las limosnas precisas de Juan Cabrera. Del Ingreso Global de estos años el Ramo de Censos y Rentas constituyó el 56%.

2. Por las limosnas particulares, fiestas y otros. En el caso de las limosnas estas provenían de algunos ciudadanos de Lima, entre ellos podemos citar, a modo ilustrativo a:

Pedro Durán que en 1661 dio 50 pesos por testamento.
El Obispo de Chuquisaca que dio 200 pesos en 1661.
El Conde de Malagón Virrey del Perú que entregó 50 colchones y 325 pesos en mayo de 1678.
El duque de la Palata que en 1684 obsequió 50 pesos.
Balthazar de Arechavaleta que dio por testamento la suma de 6,000 pesos, señalado en el cabildo del 10 de julio de 1685.

Los ingresos por limosnas en los años indicados significaron el 30% del Ingreso Global.

3. Por la Curación de negros esclavos y por las sepulturas se obtenía el 14% del Ingreso Global.

Los datos que tenemos para estos años en lo que respecta a gestiones administrativas, los hemos obtenido de segunda mano.

Es interesante, por ejemplo, indicar la gestión del capitán Francisco Tijero de la Huerta y Segovia que fuera Mayordomo del Hospital de San Bartolomé entre 1661 y 1684. El fue uno de los vecinos acaudalados de Lima y unido al Padre Badillo fundó el hospital e hizo edificar la iglesia, las salas para los enfermos y otras viviendas y oficinas dando y gastando de su propio peculio. Durante su gestión administrativa el hospital contó con 158 camas, y 9 enfermerías, también disfrutó de 4,200 pesos asignados por el

Ramo de Suertes y de 1,000 pesos por el producto de la renta de sus casas.

Por otra parte el hospital atendía cerca de 853 pacientes por año(esta es una cifra promedio de la estadística de varios años, según el libro de enfermos).

Este es el panorama, aunque estrecho, de la situación económica del hospital. Podemos ver que los ingresos por el Ramo de Censos y Rentas constituyen la mayoría. Aquí, como en el caso de otros hospitales el terremoto de 1687 afectó su economía, haciendo disminuir las Rentas y Censos, por lo que fue necesaria la participación efectiva del Estado en su economía.

Por la dificultad de las fuentes, por ejemplo, no conocemos la situación del hospital luego del terremoto de 1687, pues ni los libros de cabildo la refieren.

## 2.3. Ingresos Económicos del Hospital San Bartolomé en el siglo XVIII

Como otros hospitales de Lima Colonial, San Bartolomé subsistía entre mil peripecias y necesidades. Para este siglo también tenemos el problema de la falta de datos en especial del libro de cuentas por casi 100 años, de 1690 a 1790. Para los años indicados nosotros podemos referirnos sólo a datos secundarios si queremos conocer la historia económica de este centro de salud. Por ejemplo se sabe que el terremoto de 1746 lo afectó duramente:

"...sufrió en sus edificaciones y también en sus rentas y que le tenían en estado de cerrarse.."(2)

Frente a esta situación, el Virrey Conde de Superunda a quién pertenece la referencia anterior, pidió a Pablo Matute se haga cargo de la administración y mayordomía del hospital. El Virrey le concedió la suma de 18,000 pesos para que realizara las obras de reedificación. Debemos indicar que en 1776, de dicha cantidad, sólo había recibido 9,000 pesos, dato que consta en las Memorias del Virrey Amat y Juniet.

El hospital, al parecer, en estos años sufría una crisis prolongada que va hasta fines del siglo XVIII, pues así lo testimonia en 1780 el Virrey Agustín Jaúregui al señalar que:

"El Hospital carecia de recursos... por haberse limitado a 4,000 pesos la asignación hecha por el Virrey Conde de Superunda..."(3)

Para fines de la década de 1780 la situación económica era aún peor, pues su Mayordomo Conde de Velayos había hecho numerosas representaciones, hasta que el Virrey Gil de Taboada nombró en comisión al contador Joaquín Bonet para indagar las causas de las necesidades del San Bartolomé. También debería dar alternativas de solución a la crisis que afrontaba.

## 2.4. La Situación Económica del Hospital San Bartolomé de 1795 a 1821

Para esta etapa contamos con datos más completos a

diferencia de años anteriores.

Entre 1790 y 1796 gobernó el Virrey peruano Francisco Gil de Taboada, en estos días los hospitales de Lima se hallaban:

> "En decadencia vergonzosa-El Virrey- dispuso se reformase las cuentas y razón de sus intereses, que se refaccionaran las fincas, se mejorase el reglamento, tocante al servicio y separando algunos empleados que no cumplian con sus deberes.."(4)

Frente a esta crisis se proponía reformas administrativas (empleados y mayordomos, como también de contabilidad y cuentas). En el caso de San Bartolomé se mandó una Comisión a cargo del Contador del Tribunal de Cuentas, Joaquín Bonet, para investigar y luego informar sobre la situación económica de la referida institución. Luego de la investigación, Joaquín Bonet informó lo siguiente en lo que respecta a los ingresos: (ver Cuadro Nº 1).

Cabe señalar que, en lo que respecta al Ramo de Suertes, el Virrey Francisco Gil de Taboada por decreto del 4 de julio de 1795 le accionó 4,200 pesos más completando una renta anual de 8,500 pesos por este ramo.

Debemos recalcar que una de las dificultades mayores que tuvo Joaquín Bonet para realizar su labor fue:

> "..no haber hallado en él libro alguno que se hubiese llevado anteriormente para ninguna cla

CUADRO Nº 1

| INGRESOS | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ENTRADAS FIJAS: | | |
| a. Ramo de Censos | 619 | |
| b. Ramo de Fincas | 204 | 9.6 |
| B. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Ramo de Suertes | 4,300 | |
| b. Ramo de Sisa | 575 | 56.8 |
| C. OTROS INGRESOS: | | |
| a. Buenas Memorias | 50 | |
| b. Patronatos | 4 | |
| c. Entradas Eventuales Curaciones y Entierros | 2,835 | 33.6 |
| TOTAL | 8,587 | 100 % |

se de asuntos respectivos a su manejo formal y económico..."(5)

Más adelante se tomarán las medidas necesarias para solucionar este problema.

El informe de don Joaquín Bonet acerca de la situación del hospital fue:

"Que las urgencias experimentadas mas que en la mucha falta de sus rentas en otros artículos, cuya reparación debia ser pronta .... de ellos resultaba la disminución de entradas y la acrecencia de sus gastos. Siendo la prueba de la verdad lo desurtido de su botica y ropería. La ninguna provisión de su despensa .......... lo mal tratado de sus posiciones derivandose todos los pasivos créditos del Hospital, empeñado con los acreedores y sus dependientes..."(6)

Frente a la situación alarmante del Hospital San Bartolomé, el Virrey Gil de Taboada resolvió que de la Caja de Censos se retirasen 6,000 pesos para remediar lo más preciso, es decir: las fincas, la botica, que se construya una capilla decente, demoliendo la antigua iglesia. También se nivelarían los 8,500 pesos por el Ramo de Suertes por años.

Con todas estas concesiones, el Virrey en sus Memorias había informado lo siguiente:

"Se había sacado del ultimo peligro al referido Hospital que de otra forma hubiese cerrado; pero conociendo cuanto interesaba la no

minación de un idoneo Mayor domo en las circunstancias de haber hecho renuncia Velayos subrogué en el cargo a Joaquín Bonet..."(7)

La primera afirmación del Virrey parece no darse en la práctica, ya que es sólo pasajera, como veremos más adelante.

De 1795 a 1800 ejercerá la mayordomía Joaquín Bonet quién pasados estos años renunciará por la suma estrechez de medios en que se hallaba el hospital.

En una de las cuentas analizadas por nosotros de la mayordomía de Joaquín Bonet encontramos lo siguiente: (ver Cuadro Nº 2).

El resumen de esta cuenta que abarca del 1 de enero de 1798 al 31 de diciembre del mismo año será el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cargo del líquido cobrado ....... | 16,639 |
| Data por todos los gastos ....... | 16,814.5 |
| Alcance a mi favor .............. | 175.5 |

Como vemos las cuentas analizadas de estos años resultarán equilibradas en los ingresos y gastos. Es importante destacar, en lo que respecta, a los ingresos la importancia de las curaciones de esclavos y soldados cuya cifra es notoria pues significa el 24% del Ingreso Global.

Al margen de éste y los demás aspectos, creemos que a fines del siglo XVIII y para años posteriores el hospital estaba en crisis. Así lo vemos en la memo-

CUADRO Nº 2

| CARGO (Ingresos) | DEVIDO COBRAR | COBRADO | RESTOS | % |
|---|---|---|---|---|
| | PESOS | | | |
| A. ENTRADAS FIJAS: | | | | |
| a. Ramo de Cesos | 637 | 557 | 80 | |
| b. Ramo de Fincas | 1,624 | 1,097 | 527 | 10 |
| B. SITUACIONES REALES: | | | | |
| a. Suertes | 8,500 | 8,500 | | |
| b. Deudas Anteriores | 3,593.7 | 308 | 3,285.7 | 53 |
| C. INGRESOS POR CURACIONES: | | | | |
| a. Hospitalidades de Esclavos y Soldados... | 4,634 | 4,014 | 620 | 24 |
| D. INGRESOS OTROS: | | | | |
| a. Sepulturas | 290 | 290 | | |
| b. Productos de Botica | 548.3 | 548.3 | | |
| c. Ingresos Extraordinarios | 48 | 48 | | |
| d. Otros Ingresos | | 1,276.5 | | 13 |
| TOTAL | 21,152.2 | 16,639 | 4,512.7 | 100% |

| DATA (Gastos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. MANTENIMIENTO: | | |
| a. Asistencia Directa a Enfermos: | | |
| - Provisiones de Despensa y Cocina para Alimentos de Enfermos y Raciones de Dependientes | 6,584.5 | |
| - Gastos de Ropería | 447.2 | |
| - Provisiones de Botica | 1,977.2 | 53.6 |
| B. MANTENIMIENTO-SALARIOS: | | |
| a. Salarios de Dependientes del Hospital | 3,168.6 | 18.8 |
| C. GASTOS NECESARIOS: | | |
| a. Obras y Refacciones | 809.5 | |
| b. Gastos Ordinarios | 2,672.3 | |
| c. Gastos Extraordianrios | 1,154.6 | 27.6 |
| TOTAL | 16,814.5 | 100% |

ria que hace el mayordomo a cargo, entre 1800 y 1806, cuando señala que:

> "..la suma estrechez de facultades de este Santo Hospital para la devida asistencia de sus pobres enfermos que son los mas desvalidos de esta capital, obligó a hacer renuncia de su administración del antecesor mayordomo Don Joaqiin Bonet... quién fatigado, notando el largo afan que tuvo en más de 5 años que dedicó al mejor arreglo y economía de esta casa, que recivió en términos tan apurados que ya parece se trataba de cerrarla. Cuanto de los empeños en que la halló constituida con los abastecedores de pan, carne, leña, medicinas y demás subministración que en todo ese tiempo le fue imposible desempeñar muy lejos de dejar sobrante alguno con que poder contar para la subcesiva subsistencia, no pudo haver, más que substituir en su conflicto a él actual mayordomo..."(8)

Como vemos los datos son evidentes, la economía del hospital estaba empeñada con los abastecedores que se indica. En los libros de cuentas de los cinco años de Joaquín Bonet no se señala el pago a alguno de aquellos abastecedores, por lo tanto como veremos más adelante, este mismo problema será sentido por los mayordomos posteriores. Una vez ocupada la mayordomía por José Gregorio Argote, éste expresa, quejosamente que:

> "... inmediatamente a su ingreso empezó a sufrir las recombenciones de unos acreedores tan venemeritos sin cuyos suplementos hubiera perecido el Hospital.... ...."(9)

Este mayordomo trató con ellos y les prometió el pago mensual de la subministración sucesiva, así mismo se les pagaría los créditos antiguos, pidiendo a la superioridad le conceda algún arbitrio para cancelar estas deudas. Solucionado el problema se vieron:

> "..Surtidas las enfermerias, despensa y botica de muchas especies de que ya carecian por la suma carestia en que aún permanecen y establecido el mejor orden posible y en lo general asistencia de enfermos en lo temporal y espiritual..."(10)

Todas estas mejoras fueron acompañadas del cumplimiento y puntualidad en cada uno de sus ministerios. Las mejoras internas tanto de abastecimiento como de servicios conllevaron a:

> "..restaurar en la mayor parte el credito que enteramente habia perdido en especial para el punto de Esclavos que distribuian sus años a otros Hospitales, y no solo muchos de estos los van restituyendo, sino que varios cuerpos de tropa, como son artilleros dragones y varias compañias del ejército, piden su curación en este Hospital satisfechos del buen tratamiento..."(11)

Algo que nos llama la atención es la curación a los negros de la tropa que integraron el ejército patriota o quizás el Batallón de Numancia, encargado de la custodia de Lima, en los días inmediatos a la Independencia

La cita anterior testimonia la realidad del hospital en los dos años finales de la mayordomía de José Gregorio Argote. De las seis cuentas que presentó el Mayordomo Argote mostraremos la que va del 1 de enero de 1804 al 31 de diciembre del mismo año; (ver Cuadro Nº 3).

Debemos indicar que los ingresos por el Ramo de Limosnas no figuran en las cuentas sino aparte de ellas en un monto de 4,993 pesos que dan un promedio de 832 pesos por año que hay que añadir a los ingresos de la cuenta señalada. También es necesario mencionar que los gastos están establecidos de manera general sin especificar los porcentajes de cada caso. Las cuentas de estos años nos indican una situación difícil pero no alarmante. Gran parte de los ingresos de este hospital dependían de la curación a los esclavos(el segundo en importancia), el costo - diario para atender a un esclavo era de 3 reales, menos o la mitad del costo de un paciente de San Lázaro en el siglo XVII. Esta cantidad según la propia versión del mayordomo era corta y más gravosa que útil porque el servicio más simple que se hacía a un esclavo costaba mucho más, sin contar -indicaba- con el alimento y cama, pues no hay especie alguna que haya triplicado su valor.

Frente a esta situación y para solucionar en parte este problema el mayordomo pedía al Superior Gobierno que:

> "Los demas Hospitales se abstengan de recibir a curación alguna los esclavos de todas clases que tan legitimamente pertenecen a San Bartolomé que siendo obligado de

CUADRO Nº 3

| CARGO (Ingresos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ENTRADAS FIJAS: | | |
| a. Censos y Fincas del Hospital | 1,744 | 9.3 |
| B. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Ramo de Suertes | 8,500 | |
| b. De las Cajas Reales | 60 | 45.8 |
| C. INGRESOS POR CURACIONES: | | |
| a. Curaciones | 5,736 | 30.8 |
| D. OTROS INGRESOS: | | |
| a. Entierros Altos y Bajos | 289 | |
| b. Botica | 837.3 | |
| c. Otros Ingresos | 1,504.4 | 14.1 |
| TOTAL | 18,670.7 | 100% |

| DATA (Gastos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. GASTOS EN GENERAL | 16,718.4 | 100% |

> recibir de limosna a todo pardo libre, a sido cruelmente perjudicial, por este abuso entablado particularmente en los de Santa Ana y el Espíritu Santo en los que pagan sus amos 4 reales diarios, siendo este uno de los principales motivos del notabilisimo deterioro y atraso que el de San Bartolomé experimenta por la Comisión y descuido de tiempos pasados..."(12)

Estas desavenencias entre hospitales, en parte, pueden ser explicadas por la crisis que atravesaban estas instituciones, pues el atender a un paciente significaba por lo menos seguir funcionando. Y entendemos como natural la protesta del mayordomo, pues como vemos los ingresos del hospital San Bartolomé, por el Ramo de las Curaciones, entre 1801 y 1806 significaba el 30.8% (año 1804).

La Lima de inicios del siglo XIX, estaba conformada, en lo que respecta a su población, por un 50% (aproximadamente) de negros. Estos constituían la principal fuerza trabajadora tanto en las haciendas de sus alrededores como en la ciudad. El Hospital San Bartolomé instalado a mediados del siglo XVII, había sido creado para atender fundamentalmente a toda esa población de carácter popular; José Gregorio Argote nos trazó en sus memorias una imagen precisa de la situación del hospital y de los esclavos en los días finales de su período:

> "Aunque sea grande la satisfacción que logra el mayordomo en estos adelantamientos, es preciso sea mucho mayor su desconsuelo al ver que las corta facultades que cuenta un hospital tan

> recomendable y único asilo de casi todo el vulgo de este pueblo le es imposible llenar las ideas que lo ocupan de hacerlo el más floreciente en todas sus partes como lo exige la miseria universal de todos sus enfermos cuya natural incurria, destrozo y abandono en su conducta personal pide muy frecuente reposición de camas y demas utencilios de su asistencia y asco, por más que se vigile en su devido arreglo..." (13)

Además de esta versión el mayordomo concluye diciendo que se necesita 10,000 pesos para el pago de deudas atrasadas con que se empeñó el hospital, como también el aumento de sus rentas.

José Gregorio Argote muere el 9 de agosto de 1806 y lo reemplaza en el cargo el Mayordomo José María Verdugo, de 1806 a 1808. Las cuentas analizadas de la gestión de este mayordomo nos dan un resultado equilibrado.

Más tarde, entre el 1º de octubre de 1809 y el 30 de junio de 1814 ejerce la mayordomía Joaquín de Lostra que también presenta una cuenta equilibrada. Incluso se había solucionado el problema con los abastecedores de productos.

Lo que nos preguntamos es cómo a diferencia de otros hospitales, el San Bartolomé no estaba en una crisis profunda, quizá porque ya se atendía a personal negro de la tropa encargada de la defensa de Lima y por ello merecía una atención cuidadosa de parte del Estado. No lo sabemos, carecemos de datos. No contamos para estos hospitales (San Lázaro,

Huérfanos y San Bartolomé) con documentos de los días inmediatos a la Independencia.

Debemos indicar que en la naciente República, el Hospital San Bartolomé será un Hospital Militar. ¿Olvidó la atención hospitalaria de los negros?

## 2.5. Los Enfermos y los Esclavos del Hospital San Bartolomé

Dos cuestiones serán tratadas en esta parte de nuestra investigación:

### 2.5.1. Los Esclavos del Hospital San Bartolomé

No hemos podido consultar las Constituciones del Hospital San Bartolomé por estar ilegibles. Esto nos ha limitado mucho en nuestro trabajo, tampoco hemos contado con otros documentos. Este hospital, como sabemos, fue instituído para atender solamente negros y mulatos libres. Sin embargo tenía esclavos perpetuos que había obtenido, como muchos otros hospitales, por donación o compra.

Por ejemplo, en 1680 el Capitan Alonso Prieto donó un negro al hospital, el mismo que fuera vendido en 350 pesos. También vale indicar que en este mismo año el hospital obtuvo 2,000 pesos por la venta de cuatro esclavos.

Como otras instituciones, cuando no se quería vender a un esclavo cabía la posibilidad de alquilarlo en determinada labor o "especialidad" es así que por:

"......los jornales de la Negra María Folupa a 8 pesos por mes........"(14)

El trabajo y labor de la negra era de cocinera. Esta negra fue obtenida por donación y fue alquilada, por muchos años. en las cuentas figura desde 1675 hasta 1686.

Esta operación de compra, venta y alquiler de esclavos figura en casi toda la historia de este hospital, pues para inicios del siglo XIX, en la cuenta de José María Verdugo consta el pago de:

"24 pesos que entregó de jornales la Negra Eustaquia correspondiente a los meses de enero a setiembre a razón de 3 pesos por cada mes..."(15)

Debemos indicar que en términos económicos estos "alquileres" no son significativos, pero son parte del problema de la esclavitud urbana y una modalidad.

Para el año 1817, se indica una lista de 19 individuos que pertenecen al hospital en calidad de Esclavos, de los cuales nos llamó la atención los siguientes:

"Lugarda esclava de la casa por deudas de curaciones tazada en 200 pesos".
"María del Pilar esclava de la casa del mismo modo que la anterior".
"Pancha de casta Samba esclava de la casa del mismo modo".
"Juan Alva esclavo de la casa por deuda de curaciones".

| | |
|---|---|
| Pies de Fantico ........................ | 2 |
| Obstrucciones en el estómago ..... | 2 |
| Dolores anteticos ..................... | 2 |
| Afecto al costado ..................... | 2 |
| Insulto apotlethico ................. | 2 |

Tenemos que indicar, por otra parte, que en la mayoría de los casos revisados no se especificaba: ni la enfermedad, ni la causa de la muerte. También, vale decir, que de estos 300 pacientes, 21 procedían de las chacras, haciendas y los demás eran negros urbanos tanto esclavos como libres.

En lo que respecta, a la victoria de la medicina sobre dichas enfermedades, es poca la información con que contamos. Estadísticamente, por ejemplo, de 1671 a 1688 en el Hospital San Bartolomé, se atendió a 14,500 enfermos. Lastres indica que para el año 1804 se curó a 1,533 enfermos.

El Hospital San Bartolomé curaba también a esclavos, no sabemos aún cuando se inicia este proceso ni cual es el costo por unidad o día. Sólo contamos con datos para fines del siglo XVIII e inicios del XIX en el que la atención diaria a un esclavo equivale a 3 reales.

Como sabemos Lima Colonial estaba rodeada de haciendas, en las que trabajaban negros esclavos. Los amos que deseaban curar a sus esclavos, celebraban contratos anuales con el Hospital San Bartolomé. Tenemos, por ejemplo, el caso del contrato de Josefa de Cueva y el hospital, para la curación de los 41 esclavos de su hacienda de Comas, el contrato decía:

> "En 9 de julio de 1756 D. Sra. Josefa de Cueva y Urdanigui celebró un nuevo trato con el Doctor Diego de Frias de Curarse 41 negros que son los que tiene la Hacienda de la Huaranga que posee en el Valle de Comas dando en cada año 270 pesos mitad en leña y mitad en plata con calidad de que aunque se agreguen seis más o menos no se ha de mudar el trato y del mismo modo no ha de haber novedad en su paga .... ......"(17)

Además de los datos de procedencia de los esclavos, podemos observar aquí el modo en que los hacendados pagaban por las curaciones: en productos y dinero.

Otro caso en cuanto a la atención de esclavos, lo tenemos en el hacendado Joseph de Salazar, que pagaba al hospital (en 1756), 960 pesos anuales, por la curación de sus servidores. En ese año, por ejemplo, entre enero y abril, se había atendido a 18 de sus esclavos que representaban lo siguiente:

10 esclavos enfermos de Medicina
7 esclavos enfermos de Cirugía
1 esclavo que no se especifica

## 2.6. El Personal Administrativo y de Servicio del Hospital San Bartolomé

La jerarquía al interior del hospital era la siguiente:

El Mayordomo que era la autoridad máxima y el encargado de llevar las cuentas y celebrar cualquier transacción comercial.

El personal que tiene que ver directamente con los enfermos es:

El Médico cuyo salario en 1680 era de 200 pesos.
El Cirujano cuyo salario en 1680 era de 200 pesos.
El Enfermero cuyo salario en 1680 era de 150 pesos.
El Barbero cuyo salario en 1680 era de 100 pesos.

Estos se dedicaban exclusivamente a la atención y cura de los enfermos. El médico y el cirujano a diagnosticar las enfermedades. El enfermero apoyaba a los dos primeros y el barbero cortaba el pelo, afeitaba y sacaba los dientes.

Luego de ellos tenemos los siguientes:

El Despensero que en 1680 ganaba 144 pesos.
El Cocinero que en 1680 ganaba 108 pesos.
El Portero que en 1680 ganaba 50 pesos.

El primero de ellos se encargaba de abastecer los alimentos a la despensa, el segundo a preparar la comida de los enfermos y el último a cuidar y cerrar las puertas en las noches.

Además de éstos había esclavos que cumplían labores domésticas y de servicios, y personal temporal como hortelanos, músicos y otros.

Para el siglo XVIII no contamos con información del personal interno, en cambio para inicios del XIX los empleados del hospital eran los siguientes:

El Cobrador del hospital cuyo salario anual era 360 pesos.

El Ayudante de Cobrador cuyo salario anual era 156 pesos.
El Médico cuyo salario anual era de 300 pesos.
El Cirujano cuyo salario anual era de 192 pesos.
El Enfermero Mayor cuyo salario anual era de 300 pesos.
El Enfermero Segundo cuyo salario anual era 96 pesos.
El Sangrador o Barbero cuyo salario anual era 103 pesos.
El Boticario cuyo salario anual era 300 pesos.
El Repartidor de Medicinas cuyo salario anual era de 96 pesos.

Las funciones de los cinco primeros son las mismas que tenían en el siglo XVIII, pero nos llama la atención que el boticario adquiriera importancia en jerarquía y salarios; así también la aparición de varios empleados.

Luego están los que se ocupan de la cocina en general:

El Despensero cuyo salario anual es de 120 pesos.
La Cocinera cuyo salario anual es de 96 pesos.
La Cocinera Segunda cuyo salario anual es de 72 pesos.

Los que se ocupan de la ropa y servicios de los enfermos son:

El Colchonero y Solerero cuyo salario anual es de 72 pesos.
Apuntador y Sacristán cuyo salario anual es de 156 pesos.

El Veladero cuyo salario anual es de 48 pesos.
El Untador cuyo salario anual es de 48 pesos.
El Ropero cuyo salario anual es de 120 pesos.

Los encargados de difundir la Religión Católica son:

El Capellán Primero cuyo salario anual es de 252 pesos.
El Capellán Segundo cuyo salario anual es de 96 pesos.

Los encargados de la limpieza y personal de servicios son:

El Barchilón cuyo salario anual era de 96 pesos.
El Portero cuyo salario anual era de 96 pesos.
El Hortelano cuyo salario anual era de 72 pesos.
El Peón cuyo salario anual era de 96 pesos.

## CONCLUSIONES

El Hospital San Bartolomé se funda en 1646, y desde esa fecha hasta poco antes del terremoto de 1687 las cuentas de ingresos y egresos son equilibradas. Tanto el terremo to de 1687 como el de 1746 lo afectan enormemente, más el último por cuya causa casi cierra sus puertas al público.

Desde mediados del siglo XVIII hasta inicios del XIX el Hospital San Bartolomé sufre una crisis prolongada, la mis ma que se acentua sobre todo en la década de 1780. Años en los cuales se designa al contador Joaquín Bonet para in vestigar las causas de la crisis en la institución, luego de lo cual debía plantear alternativas de solución. Los resultados que obtiene Bonet son evidentes, pues indican una crisis profunda, una necesaria reforma y una rápida y efectiva atención por parte del Estado. Bonet es Mayordo mo de 1795 a 1900, período en que al parecer no soluciona los problemas del hospital, el mismo que se halla endeuda do con los abastecedores de productos y con los censuata- rios. Así mismo, al parecer, no son pocos los deudores que tiene esta casa de salud.

En 1805, bajo la Mayordomía de José Gregorio Argote, se so luciona el problema de los abastecedores y el hospital va recuperando,en los años posteriores, su crédito respecto a la atención de los pacientes. Tal es la recuperación que la crisis de 1810 no será tan difícil como lo fue para o- tros hospitales, quizá porque en este momento se atendía al personal de tropa, razón por la que el Estado le habría prestado una atención especial. En la naciente República, el San Bartolomé será un Hospital Militar.

En cuanto a la relación entre el hospital y los negros es-

clavos o libres debemos mencionar dos aspectos que nos parecen interesantes:

Primero, que el hospital como otras instituciones poseía esclavos, que los utilizaba para su servicio y otras veces los alquilaba y obtenía de ellos una renta. Estos esclavos eran obtenidos por donación, por compra y también hay casos en que tratándose de negros libres, al no poder pagar las curaciones quedaban adscritos al hospital como esclavos domésticos.

Segundo, que los pacientes negros, al interior del hospital, recibían los Santos Sacramentos y los fundamentos de la religión cristiana.

Revisando el libro de entradas de enfermos de 1737, hemos observado que las enfermedades más comunes eran de pecho y garganta, calenturas, cursos, cirugía y otros. Es poco lo que hemos podido averiguar sobre las victoria de la medicina ante estas enfermedades.

El hospital atendía a esclavos negros, siempre y cuando sus amos hubieran pagado por su atención. Para inicios del siglo XIX se cobrara 3 reales por día. Los esclavistas pagaban en dinero y a veces en productos, tenemos un claro ejemplo en los hacendados de Comas.

El hospital (para su funcionamiento) contaba con un personal que iba desde el mayordomo, como máxima autoridad, médicos, enfermeros, barberos, hasta gente de servicio entre los que encontramos al despensero, cocinero, portero, y otros, todos los cuales recibían un salario por su labor.

CITAS

(1) Juan B. Lastres, Tomo V. p. 122.
(2) Memorias de los Virreyes, Tomo IV. p.p. 64, 66, y 299.
(3) Diccionario Histórico Biográfico, Tomo IV. p. 354.
(4) Diccionario Histórico Biográfico, Tomo IV. p.p. 80, 81 y 82.
(5) Margesí de Bienes del Hospital San Bartolomé, Libro Nº 09312.
(6) Memorias de Virreyes, Tomo VI. p.p. 43 y 44.
(7) Memorias de Virreyes, Tomo VI. p.p. 43 y 44.
(8) Ibidem. Libro 09312, folios 9 y 10.
(9) Ibidem. Libro 09312. folio 10.
(10) Ibidem. Libro 09312, folio 10.
(11) Ibidem. Libro 09312, folio 10.
(12) Ibidem.
(13) Ibidem.
(14) Libro de Cuentas Nº 09305, folio 8.
(15) Libro de Cuentas Nº 09313, folio s/n.
(16) Libro de Censos y Casas Nº 09307, folio 193.
(17) Libro de Registro de Enfermos Nº 09309.

# FUENTES

## I. FUENTES MANUSCRITAS:

1. Libro de Cabildos (1661-1684) Nº 09303
2. Libro de Fundación del Hospital San Bartolomé y sus Gastos (1661-1690) Nº 09304
3. Libro de Cuentas y Gastos Nº 09305
4. Libro de Registro de Enfermos Nº 09306
5. Libro de Censos y Casa Nº 09307
6. Libro de Registro de Enfermos Nº 09309
7. Libro de Cuentas (1795-1798) Nº 09310
8. Libro de Registro de Enfermos Nº 09311
9. Libro de Asiento de Pertenencias, Temas de Razón, Margesí de Rentas, etc. Nº 09312
10. Libro de Cuentas del Hospital San Bartolomé, (1801-1806) Nº 09313
11. Libro de Registro de Enfermos Nº 09315

## II. FUENTES IMPRESAS:


1. LASTRES, Juan B. "Historia de la Médicina Peruana en la Colonia", Tomo V.
2. MENDIBURO, Antonio. "Diccionario Histórico-Biográfico" Tomo IV.
3. MEMORIAS DE LOS VIRREYES, Tomos I,IV y VI.
4. MUGABURU, Manuel. "Diario de Lima", Tomo II.

CAPITULO III

HOSPITAL SAN LAZARO

## 3.1. Fundación y Orígenes del Hospital San Lázaro

El Hospital San Lázaro fue fundado en 1563, año en que Anton Sánchez, un español vecino de Lima:

> "....compro para fabricarlo un espacioso sitio de solares y Huerta en el arrabal que empezaba a poblarse al otro lado del río, cuyo lugar por estar alejado de la ciudad se creyó aparente para aquél destino..."(1)

Los únicos datos que poseemos sobre la fundación del hospital provienen de fuentes de segunda mano. Geograficamente, estuvo ubicado en lo que hoy es el Distrito del Rímac.

De 1563 (en que se fundó) hasta 1606 había funcionado con:

> "...dos aposentos que tiene (tenia) la iglesia de San Lazaro a su costado.."(2)

Mendiburu señala que Anton Sánchez tenía cierta motivación personal para llevar adelante el propósito de construir un hospital destinado a la atención y curación de leprosos. Deseaba ejecutar esta obra ya que su padre había fallecido de dicho mal en España.

Para cumplir su objetivo, Antón Sánchez, pidió licencia al Arzobispo Loayza en 1573, siendo confirmado -

por Felipe II, en 1567.

Al morir Anton Sánchez, a comienzos del siglo XVII, su construcción se había paralizado, pues no existían aposentos cómodos donde fueran curados los enfermos, ni rentas suficientes para continuarlos (se trata de una segunda fundación).

En 1606, los vecinos y moradores del barrio de San Lázaro, Antonio Román de Herrera, Alonso Moreno, Sebastian Carreño y otros informaban y pedían al Deán de la Iglesia y Catedral de Lima Pedro Muñiz, que los dos aposentos:

> "...que la tiene y posee con el nombre de Hospital la dicha Yglesia de San Lazaro, a más de treinta años no han hallado la licencia necesaria que el dicho Anton Sanchez o los mayordomos que fuerón de la Yglesia y Hospital, tuvierón de los señores arzobispos que han sido de esta ciudad..."(3)

Estos vecinos pedían licencia para fundar la Hermandad y Cofradía de la iglesia y Hospital de San Lázaro, manifestaron también el deseo de dotar al hospital de tres aposentos (uno para hombres, uno para mujeres y otro para negros), de proporcionarle lo necesario a costa de su propio caudal y el de las personas devotas, y finalmente de darle las Constituciones.

Para conocer parte de la historia de este hospital desde su fundación en 1563 hasta 1606, no contamos con ningún documento referido a estos años, solamen

te hemos hallado las Constituciones y Ordenanzas del Hospital de San Lázaro de Sevilla, que por iniciativa de Anton Sánchez fueron pedidas al Mayordomo de dicho hospital y fueron traidas para que rijan el comportamiento del personal hospitalario. Estas Constituciones y Ordenanzas, sólo les sirvieron a sus contemporáneos como referencias.

Para terminar, es importantes decir que tenemos información sólo a partir de 1606, esto es, principios del siglo XVII.

En la petición que hacían los vecinos de Lima, en 1606 para fundar la Hermandad y Hospital de San Lázaro, referían que ella estaba destinada a la curación de leprosos y que la licencia y ayuda que ellos pedían era necesaria porque, a los que padecían del mal de San Lázaro:

> "..no los quieren admitir en otros Hospitales respecto de su inficción de que se sigue que son aborrecidos de las Repúblicas y andan descarrilados rotos y muertos de hambre y se mueren por rincones ocultos sin recibir los santos sacramentos -además proseguían-que si dicho no se remedia, el mal de la lepra cundirá de una manera de que todos los vecinos y moradores de este reyno, sean molestados y padecerán muchas enfermedades..."(4)

Esta última afirmación parece un tanto exagerada si tomamos en cuenta la poca cantidad de leprosos con que contó este hospital en todo el período colonial. No ocurrió lo mismo en España, donde al parecer el número de enfermos fue muy numeroso (tantos), por

lo que se tuvo que disponer de varios hospitales destinados a combatir este mal.

A diferencia de otros hospitales como el de San Andrés (para españoles), el de Santa Ana (para indios), el Hospital de San Lázaro recogía a gentes de todas las castas (negros, blancos e indios) que sufrían el mal de San Lázaro, esto lo señalaba la Constitución número 5 del hospital.

## 3.2. Esquema General de la Historia Económica del Hospital San Lázaro

La historia económica del Hospital San Lázaro se puede dividir en dos períodos:

### 3.2.1. Primer Período: Régimen Privado (1606-1687)

#### A, El Inicio: 1606-1650

Una de las primeras cuentas analizadas por nosotros referida a los ingresos y gastos del Hospital San Lázaro, es la de 1613 que va de enero a diciembre, la hemos escogido, primero por ser una de las más antiguas y segundo por la claridad de sus datos.

En lo que rsspecta al Cargo (ingresos) el monto, ascendió, en 1613, a 1,349 pesos 6 reales que provenían de :

a) Limosnas recogidas por los diputados en la ciudad.

b) Limosnas particulares de la Hermandad.

El gasto global de enero a diciembre de este año fue de 959 pesos 5 reales, de ello el gasto anual en comida y ración a los pobres fue de 653 pesos 5.5 reales, es decir, el 68% del gasto total. Esto quizás nos podría indicar que estuvieron bien atendidos en lo que respecta a su alimentación.

En algunos momentos el régimen de alimentación de los Lazarinos se caracterizó por dar a cada enfermo las raciones en dinero, así figura por ejemplo en las cuentas del año 1610. Más adelante se creyó conveniente se haga la comida al interior del hospital, debiendo prepararla cada hermano y por turno mensual. Esto fue acordado en el Cabildo del 18 de diciembre de 1610 que dice:

> "..se encargó que cada Hermano veinticuatro cada mes que le cupiere que por su mano para el gasto para que se haga la comida con más regalo a los pobres..."(5)

Desde esta fecha hasta el 15 de abril de 1611, los gastos en los pobres y esclavos figuran en los libros de cuentas. En lo que respecta a comidas por semanas, tenemos datos de importancia, ya que por la especificidad de ellos hemos podido obtener una aproximación a lo que podría haber sido su dieta por lo menos en estos años.

Es así que en el gasto de la segunda semana de enero de 1611 figuraban:

En pan se gastó ...... 8 pesos (no especifica precio por unidad, como si lo

| | |
|---|---|
| | hay para inicios del XIX). |
| En Carneros de gastó.. | 7 pesos (el valor de un carnero era de 7 reales). |
| En Huevos se gasto ... | 2 pesos. |

Además de estos gastos figuraban otros referentes a productos que se compraban al menudeo, como: frejoles, pescado, verduras y frutas. Con esto se alimentaba aproximadamente a 12 enfermos, pues como indica nuestra tabla el número de leprosos en 1614 era de 13.

Más adelante, en abril de 1611 se indica que se gastaba 3 pesos diarios en las raciones de los enfermos, gasto que estaba distribuido de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| En 13 raciones de pan, 1 real a cada uno... | 13 rs. |
| En raciones de carnero 1/2 real cada uno .. | 6 rs. |
| De legumbres ................................ | 1 r. |
| Por cenas para todos ...................... | 3 rs. |
| Total gasto | 24 rs. |

Con estos datos, más la aproximación que indicamos, podemos inferir que el número de raciones en pan indica la existencia precisa de 13 enfermos leprosos y que cada uno de ellos recibía, por día, aproximadamente, 2 reales para su alimentación.

Es importantes señalar que según la Constitución del hospital, se debía recibir a blancos, indios y negros, que padecían del "mal caduco" (lepra). Pero analizando algunos datos en los libros de cuentas hemos podido observar que al interior del hospital ha-

bía preferencias y privilegios en la ración diaria dada a los enfermos, así tenemos que:

> "El 3 de marzo de 1610-dice-por otros tantos que di a los pobres ................ para comer y leña y una ración por semana más de 22 reales para un enfermo Español..."(6)

Más adelante dice que a:

> "Un negro enfermo así para una ración más de 8 reales por semana..."(6)

Para fines de este mismo año dice:

> "19 pesos para el gasto de comida y leña de pobres y una ración mas de 10 reales por semana para una negra..."(7)

Lo que nos preguntamos es, si esta diferencia y desnivel en las raciones de los enfermos se debió a una discriminación racial o quizás tenía que ver con el grado y avance de la enfermedad,(es decir raciones más costosas a los más graves).

De todas maneras según los datos que poseemos, hemos podido elaborar el gasto diario en comida de los enfermos diferenciándolos según las castas:

- A un Español ....... 3 reales diarios.
- A un Negro ......... 1.5 reales diarios.
- A una Negra ........ 1 real diario.
- A un Indio ....... 1 real diario.

Hasta aquí hemos podido darnos cuenta que los ingresos de estos años provenían fundamentalmente de las

limosnas.

Para los años siguientes los ingresos del hospital se diversifican y aumentan.

B. La Consolidación: 1650-1687

Para mediados del siglo XVII los ingresos del hospiral son mayores que en los años anteriores, una muestra la tenemos en la cuenta presentada por el Mayordomo Luis Muñiz, entre el 20 de mayo de 1657 y el 10 de junio de 1658: (ver Cuadro Nº 4).

Como se puede ver en el cuadro, la diversificación de los ingresos es evidente, así por el Ramo de Censos y Casas se obtiene el 68.7%, mientras que en Legados y Limosnas el importe es del 31.3%.

En lo que respecta a los gastos, el mayor porcentaje está constituido por la comida (a pesar de que en esta cuenta figura sólo 7 meses), haciendo el cálculo anual significaría el 30% del gasto global; luego estaría el gasto del pan que equivale al 10% de la asistencia directa a los enfermos.

Analizadas estas y otras cuentas pudimos notar que los ingresos de estos años eran superiores a los gastos, por tanto el presupuesto económico del hospital era del todo favorable. Así lo atestigua la suma total de gastos e ingresos.

Hay algo que debemos mencionar en lo que respecta a las fuentes de los ingresos, nos referimos a la aparición de propiedades que eran obtenidas por el hospital mediante Legados, Donaciones, Testamentos,

CUADRO Nº 4

| CARGO (Ingresos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ENTRADAS FIJAS:<br>a. Rentas y Censos | 2,594.4 | 68.7 |
| B. LIMOSNAS:<br>a. Por Legados y Limosnas Particulares<br>b. Dadas por Hermanos 24 para la fiesta<br>c. Limosnas juntadas por los pobres del Hospital<br>d. Limosnas juntadas por los Hermanos 24 | 430<br>109.4<br>506.4<br>137.3 | 31.3 |
| TOTAL | 3,777.6 | 100% |

| DATA (Gastos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. MANTENIMIENTO-ASISTENCIA DIRECTA A ENFERMOS:<br>a. Gasto de Comida y Pan<br>b. Medicinas (23 p.), gallinas para purgas | 840.3<br>48.4 | 30 |
| B. MANTENIMIENTO-SALARIOS:<br>a. Salario Cirujano<br>b. Salario Lorenza que sirvió a los pobres | 100<br>24 | 4.3 |
| C. GASTOS POR MENUDO:<br>a. Velas y Cera<br>b. Recado para Pobres (escudillas, platos, etc.)<br>c. Telas; Ruan, Bayeta, etc.<br>d. Otros Gartos menudos | 117.2<br>22.2<br>179.1<br>631.7 | 32 |
| D. OTROS GASTOS NECESARIOS:<br>a. Al pintor de vírgenes y angeles en la Yglesia<br>b. Compra de una negra para el servicio de los pobres | 199<br>800.7 | 33.7 |
| TOTAL | 2,963.2 | 100% |

de personas particulares. Estas comprendían Censos y Casas de cuyos ingresos disfrutaba el hospital. Sobre estas propiedades y sus ingresos nos da testimoni el Mayordomo Juan García de Chico, quien en 1664, hizo la enumeración siguiente:

10 casas, cuya renta anual total era de 1,202 pesos.
13 Censos que pagan al hospital, cuyo ingreso anual era de 622 pesos 4 reales.
6 aposentos que daban un ingreso de 204 pesos.

Según nuestros datos, de 1657 en adelante, el mayor porcentaje de los ingresos del hospital provenía de Casas y Censos, llegando a tomar mayor importancia en la década de 1670-80, hasta que se produce el terremoto del 20 de octubre de 1687, cuyos efectos devastadores fueron de consecuencias enormes para toda la población y construcciones limeñas. Este fenómeno trajo como consecuencia la ruina económica de muchas personas e instituciones, entre estas últimas, los hospitales de Lima. Tal es la crisis económica que ocasiona entre ellos, que para su reedificación y restablecimiento se hizo necesaria la intervención del Estado Colonial. Este aspecto significará en la historia económica de este hospital, el fin y el comienzo de una nueva etapa económica.

### 3.2.2. Segundo Período: Dotación Pública (1687-1821)

#### A. Crisis e Intervención Fiscal: 1687-1780

Tanto el San Lázaro como otros hospitales de Lima, sufrieron duramente con el terremoto de 1687. Tal fue la destrucción en la edificación y en la economía del hospital estudiado, que se hizo necesaria u

na subvención Real para impulsar su funcionamiento.

Sin embargo no será este el movimiento telúrico más destructivo. En efecto, en 1746, se producirá un terremoto de mayores efectos ruinosos, por él que:

> "...por 6 años estuvieron los enfermos en chozas llenos de necesidades. Se procedio a levantar de nuevo el Hospital tomando para los principales gastos el arbitrio para hacer corridas de toros por 2 años en dos dias de los de carnaval..."(8)

Las cuentas analizadas en esta segunda etapa de la historia del hospital, nos revelarán la activa participación y subvención económica del Estado en los recursos y gastos de la institución. Así en la primera cuenta que analizamos, que va del 19 de mayo de 1709 al 12 de julio de 1710 encontramos: (ver Cuadro Nº 5).

Si observamos detenidamente el cargo de esta cuenta, deducimos, que por Rentas y Censos, a diferencia de mediados del siglo XVII, se obtiene el 39%, es decir una baja importante. Creemos, que es explicable porque el terremoto de 1687 afectó casas y habitaciones que se arrendaban y constituían ingresos fijos.

En cambio, por otro lado, veremos que el porcentaje mayor de ingresos se obtiene por el Ramo de Situaciones Reales, el cual constituye el 43.3% es decir 2,437 pesos. También debemos decir que a mediados del siglo XVII la dotación fiscal estaba reducida a

CUADRO Nº 5

| CARGO (Ingresos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ENTRADAS FIJAS:<br>a. Censos y Rentas | 2,192.4 | 39.0 |
| B. SITUACIONES REALES:<br>a. De la Hijuela de la Mesa Capitular | 2,437 | 43.3 |
| C. LIMOSNAS:<br>a. Cotidianas de los Hermanos y Testamentos | 996 | 17.7 |
| TOTAL | 5,625.4 | 100% |

| DATA (Gastos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. MANTENIMIENTO-ASISTENCIA DIRECTA ENFERMOS:<br>a. Comida incluido el Pan<br>b. Medicina (300 p.) Barbería 20.5 | 2,278<br>320.5 | 58 |
| B. MANTENIMIENTO-SALARIOS:<br>a. Cirujano<br>b. Veedor<br>c. Capellán (100 p.) más 202.4 de comida<br>d. Abogado | 130<br>100<br>302.4<br>50 | 13 |
| C. GASTOS NECESARIOS:<br>a. Aderezos y Cañerías<br>b. Entierro de muertos en el Hospital<br>c. Otros Gastos | 139.4<br>22.6<br>273.1 | 16 |
| D. GASTOS SECUNDARIOS:<br>a. Fiesta de San Liborio<br>b. Fiesta de San Lázaro (más comida y vestuario de enfermos y sirvientes de la casa) | 10<br>595 | 13 |
| TOTAL | 4,221.4 | 100% |

cero. En el siglo XVII la dotación pública será determinante. El resumen de la cuenta analizada será el siguiente:

Ingresos ............. 5,625.4 pesos.
Gastos ............... 4,221.4 pesos.
Saldo ........ 1,404.0 pesos.

La situación económica de este hospital, a diferencia de otros, no es crítica por estos años. Quizás se deba, en parte, al reducido número de pacientes que en 1614, ascendía a 13 leprosos, a los que había que atender, y también a su precisa subvención estatal, que se refleja en el saldo favorable de la cuenta de 1710, la que asciende a 1,138 pesos 1 real, cantidad que se empleará en la obra de la iglesia de de San Lázaro.

Así mismo, veremos que el grueso de los gastos se utiliza en la Asistencia Directa de los enfermos (comida y medicina). Luego está el de Salarios que corresponde al 13%, dentro de este rubro resalta el salario del cirujano que importa 130 pesos, siendo mayor que en otros hospitales. Encontramos al Capellán con 100 pesos además de 4 reales diarios para su comida, es decir 302 pesos 4 reales anuales. Nos llama la atención el abultado gasto en las festividades: la de San Liborio y San Lázaro. Ellas demandan 605 pesos 2 reales, que equivalen al 13%, - que es el doble de lo gastado en medicina y un poco más que los salarios en el año.

Es importante aclararque en el gasto de festividad se incluía el reparto de vestuario a los enfermos y

y sirvientes.

Por su riqueza informativa, hemos tomado como ejemplo, lo gastado en la fiesta de San Lázaro en 1702, año en que se repartió lo siguiente:

- A la negra Pascuala,(enfermera) 4 varas de bayeta azul de Cuenca, a 12 reales, más sayal, cintas, todo montó 8 pesos 7 reales. Además, se le dio también una camisa de ruan florete, cotón y faldellín.

- A los leprosos, Diego de Peñatel (español) y Manuel Coello (español-portugués) se les dio una camisa de ruan florete y un calzón de paño de Quito.

- A Nicolás, negro de servicio de la casa y Antonio Segura, negro criollo, se les dio una camisa de cotín de bayeta y calzón pañete.

- A las leprosas, se les daba una camisa, cotón, faldellí y reboso.

Es importante, señalar que gracias al reparto que se hacía en las fiestas y además por una lista del número de enfermos que se elaboraba en esa oportunidad, en el hospital, hemos podido reconstruir estadísticamente la cantidad precisa de leprosos en los años que se indica en el cuadro.

Además del gasto en vestuarios, para los enfermos, en las fiestas de San Lázaro, también se gastaba en alimentos. Así, tenemos para 1702, la siguiente relación:

- 24 pollos grandes, a 5 reales cada uno.
- 3 1/2 arrobas de azúcar.
- Figuran también gastos menudos así: blanquillos, melocotones, uvas, sandillas, melones, guayabas, higos, camotes, yucas, papas verdes y secas, etc.

Para los años posteriores a 1710, la situación no es tan difícil en este hospital, por lo menos hasta el terremoto de 1746. Una cuenta analizada por nosotros para los años posteriores a esta fecha, la misma que va del 5 de junio de 1758 al 26 de mayo de 1760 resulta de la siguiente manera:(ver Cuadro Nº6).

El resumen de la cuenta en referencia será:

Cargo .............. 7,287.4 pesos.
Data .............. 7,055.11/2 pesos.

Alcance al Cargo 127.6 pesos a favor del hospital.

Del análisis de esta cuenta veremos que el 77%, de los ingresos proviene de las Situaciones Reales y que la dependencia de este en lo que respecta a años anteriores es mayor. Como sabemos este hospital sufrió mucho con el terremoto de 1746 y se reedificó con los arbitrios de la ciudad, por ejemplo entre 1747 y 1748 se obtuvo por la corrida de toros 13,660 pesos.

Vemos, también, que por efectos del terremoto los ingresos por el Ramo de Censos y Rentas sufrieron una baja importante pues en 1710, constituían el 39%, mientras que en 1760 solamente el 11.3%. Esta baja no se debe solamente a la destrucción de las edificaciones

## CUADRO Nº 6

| CARGO (Ingresos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. SITUACIONES REALES:<br>a. Del resto de Hijuela del año anterior<br>b. De la Hijuela<br>c. Del Ramo de Sisa | <br>2,831<br>2,589.1/5<br>177.6 | <br><br><br>77 |
| B. CENSOS:<br>a. Censos de Fincas | <br>820 | <br>11.1 |
| C. LIMOSNAS:<br>a. Recogidas y Extraordinarias | <br>869.5 | <br>11.9 |
| TOTAL | 7,287.4 | 100% |

| DATA (Gastos) | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. MANTENIMIENTO-ASISTENCIA DIRECTA A ENFERMOS:<br>a. En manutención de enfermos (no especifica)<br>b. En manutención de enfermos Extraordinarios (no especifica)<br>c. Gasto en pan<br>d. Carneros (368.1/2 unidades a 12 rs. c/u)<br>e. Medicina | <br>1,036.1<br>635.6<br>424.4<br>552.6<br>75 | <br><br><br><br><br>39 |
| B. MANTENIMIENTO-SALARIOS:<br>a. Capellán (incluidos 200 p. del resto de años anteriores<br>b. Veedor<br>c. Médico | <br>331<br>200<br>130 | <br><br><br>9.6 |
| C. OTROS:<br>a. De lo que me tengo hecho de la primera partida en esta cuenta que quedaron en poder de Padre Joseph de Orellana<br>b. Doy en Data y Descargo que del propio modo en poder de D. Joseph de Orellana resto de 2,589 pesos medio real que importa la Hijuela del pasado año como parece de la segunda partida del cargo que le llevo hecho a que agregados los 2831 pesos medio real de la partida antecedente monta uno y otro 3,670 pesos 1 real que se le debia de este ramo del Hospital como consta de la carta de pago que le dieron en 23-5-1760. | <br>2,831.1/2<br><br>839 | <br><br><br>51.4 |
| TOTAL | 7,055.1/2 | 100% |

que se alquilaban, sino también a la ruina de usuarios de fincas y censualistas y por las deudas que éstos acumulaban al hospital. En 1760, las deudas por el Ramo de Censos y Fincas se elevaban a 2,790 pesos 2 reales, es decir un equivalente al 38% del Ingreso Global.

En los años inmediatos al terremoto la situación económica de este hospital es difícil, pero luego de algún tiempo se recuperará. Así, para 1760 los ingresos y egresos se equilibrarán.

En los gastos no hay cambios fundamentales, constituye el mayor porcentaje el gasto en la alimentación directa de los enfermos y llega al 39%. Los salarios del Capellán y el Médico son iguales a los de 1710, en cambio, el salario del Veedor aumentó a 200 pesos.

Debemos destacar, que a diferencia de años anteriores, entre los egresos, ya no figura el gasto abultado en las fiestas de San Lázaro, lo cual se explica por la situación desfavorable en términos económicos.

B. Reforma Carolina y Nueva Crisis: 1780-1821

En este período encontramos, ya, la participación dominante del Estado en los requerimientos económicos del hospital. Este proceso, como hemos visto, se explica mejor si no nos descuidamos en observar los ingresos referidos a Censos y Rentas que antes de 1746, constituían el segundo en importancia. Al ocuparnos de estos rubros tenemos que detenernos para indicar las deudas que por este ramo no se habían can

celado al hospital en su oportunidad. Deudas que según nuestros datos se acentúan a fines del siglo XVIII, afectando las necesidades fundamentales al interior del hospital. Esto preocupó a los mayordomos y administradores, como también al Licenciado Carlos Marín, quien fue nombrado por decreto de V.S. para que vea y apruebe las cuentas de la administración del período comprendido entre 1779 y 1783. El contador manifestó lo siguiente en el informe que hizo:

> "...se ve claramente que estos censuatarios se van engolpando cada año en mayores débitos, sin atender a que este Hospital, no tiene otra cosa segura para su subsistencia sino estos réditos y si estos siguen en los mismos términos que van, vendra con él tiempo a cerrarse él Hospital..."(9)

Veamos, sólo una cuenta analizada por el referido contador, la que va del 18 de mayo de 1782 al 7 de junio de 1783, en ella hemos podido observar que los Ingresos Globales fueron de 4,772 pesos 2 1/2 reales, en tanto que los gastos ascendieron a 9,300 pesos. La deuda, en este año, por el Ramo de Censos y Rentas era de 5,738 pesos, es decir, una cifra mayor que los ingresos reales.

Es frente a esta crisis económica y administrativa de casi todos los Hospitales de Lima Colonial, y para hacer frente a la situación, que se produce la Reforma Administrativa de Carlos III:

> "Hizo el Virrey diferentes arreglos en los Hospitales de Lima que se encontraban en decadencia vergonzosa.

> Despues se reformó las cuentas y razón de sus intereses que se refaccionara las fincas, se mejorase lo reglamentario, tocante al servicio y separando algunos empleados que no cumplen con sus deberes. En cuanto a Mayordomia se confirió la del Hospital de San Lázaro al Prior del Consulado a Don Juan Bautista Serraoa..."(10)

A pesar de estas reformas administrativas, el problema de los ingresos de Rentas y Censos y el problema de los ingresos en general no pudo solucionarse. Se hizo sólo marginalmente, esto queda perfectamente ilustrado, luego de analizar las cuentas de 1801 y 1813 respectivamente.

En la cuenta de 1801, el mayor porcentaje de los ingresos, proviene de las Situaciones Reales (58%), en tanto que por Censos se obtiene el 30.2% y el 12.8% procede de otros ingresos.

Para los años 1801 y 1813, las cifras casi no varían, la crisis de sus ingresos se hace evidente ya que sólo alcanza a cubrir el 50% de las necesidades del hospital.

El Ingreso Global del año 1813 fue de 5,345 pesos 7 reales, mientras que las deudas de los censuatarios importaba 3,385 pesos 5 reales, es decir, un 63.3% del primero.

Sobre la situación crítica del hospital, como también sobre la última cuenta analizada por nosotros, informaba el Mayordomo Conde de Villar Fuentes:

"Segun se demuestra asciende el cargo de esta cuenta a 5345 pesos 7 reales y la Data incluso los 4072 pesos medio real alcance a mi favor en la precedente a 10816 pesos 5 reales quedando un saldo a mi favor 5470 pesos 5 reales de modo que lejos de disminuirse el alcance de mi cuenta anterior se ha aumentado en 1300 tantos pesos, los mismos que se advierten de baja en el cargo de esta cuenta comparada con el anterior y provienen de haberlo sufrido el Noveno y medio del Hospital sobre la gruesa de Diezmos y no llegado la razón de dependencias activas más que la cantidad de 3384 pesos 5 reales, recuerdo-decía-a la Hermandad la Falencia en que se halla el Hospital..."(11)

A muchos hospitales estudiados por nosotros, la Independencia, parece haberlos encontrado en una evidente crisis de sus ingresos económicos, acompañados de problemas administrativos y conflictos mutuos.

Concretamente sabemos de las divergencias surgidas, entre los hospitales San Lázaro y San Bartolomé. Este último denunciaba al primero, ante el Cabildo limeño (mediante su mayordomo), por haber iniciado la atención de negros, a principios del siglo XIX. El cobro por atención prestada ascendía a 4 reales diarios por paciente. El San Bartolomé veía en ésto una competencia que mermaba sus ingresos. Ver para este caso los Ingresos por Curaciones en la cuenta de 1813, y en particular la Data (gastos) que dice: "...pagados a Domingo Novoa por rebaja de sus curaciones de sus esclavos el monto asciende a 56 pesos. (ver Cuadro Nº 7).

## CUADRO Nº 7

| CARGO | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Por Hijuela de la Mesa Capitular - por el neveno y medio | 3,207.4 | 60 |
| B. ENTRADAS FIJAS: | | |
| a. Censos(más 154 pesos de las fincas) | 1,568.6 | 29.3 |
| C. LIMOSNAS | 428.5 | 8 |
| D. CURACIONES | 141 | 2.7 |
| TOTAL | 5,345.7 | 100% |

| DATA | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. MANTENIMIENTO-ASISTENCIA DIRECTA A ENFERMOS: | | |
| a. Gastos en Diputación | 1,509.1 | |
| b. Comida(carneros, manteca, pan, azúcar, etc.) | 1,840.2 | |
| c. Aguardiente | 46 | |
| d. Leña | 187.4 | |
| e. Medicina | 283.6 | 35.8 |
| B. MANTENIMIENTO-SALARIOS: | | |
| a. Salarios de Dependientes del Hospital | 788.2 | |
| b. Al Capellán(más el resto que se le debe) | 481.4 | |
| c. Al Cirujano(más el resto de años anteriores) | 300 | |
| d. Ahogado | 50 | |
| e. Procurador | 50 | |
| f. Escribano | 2 | |
| g. Diligencias Judiciales | 6 | 15.5 |
| C. GASTOS-INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL: | | |
| a. Loza | 55.7 | |
| b. Cañería y refacción | 134.5 | |
| c. Limpia de acequias | 8 | |
| d. Efectos para el consumo del Hospital | 408.5 | 5.6 |
| D. GASTOS EN LA FIESTA DE SAN LAZARO: | | |
| a. Fiesta y comida | 407.3 | |
| b. Paramento para fiestas | 6 | |
| c. Ropa cosida para enfermos, faroles y vidrios | 120 | 5 |
| E. OTROS GASTOS: | | |
| a. A Domingo Casas de Novoa por la rebaja de sus curaciones | 56 | 0.5 |
| TOTAL | 10,801.2 | 100% |

El resumen de esta cuenta es:

| | |
|---|---|
| Cargo ........... | 5,345.7 |
| Data ........... | 10,801.2 |
| | 5,455.3 |

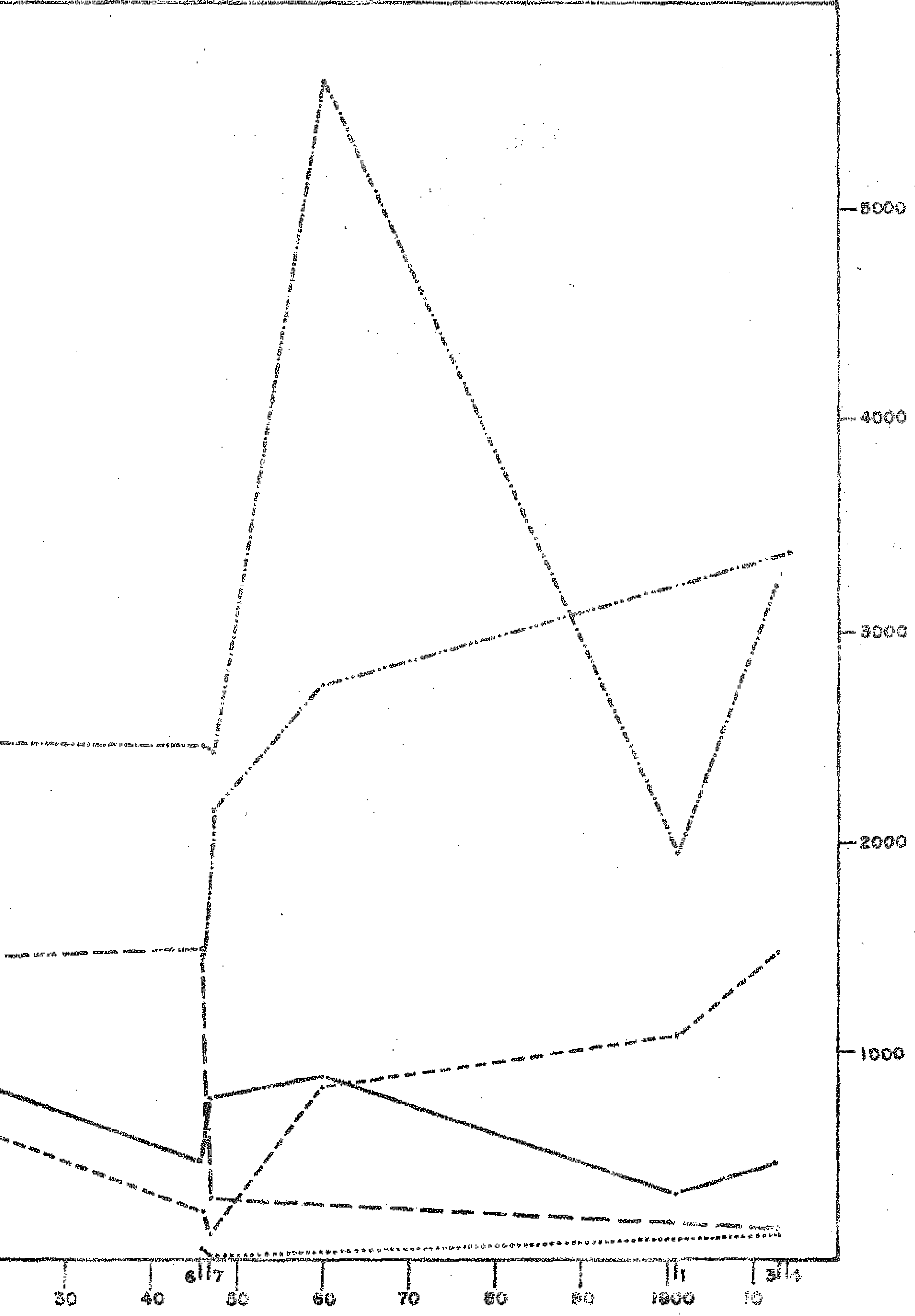
En la Data van incluidos 4,072 pesos medio real por la segunda cuenta hecha por este mayordomo, que es igual al 37.6%.

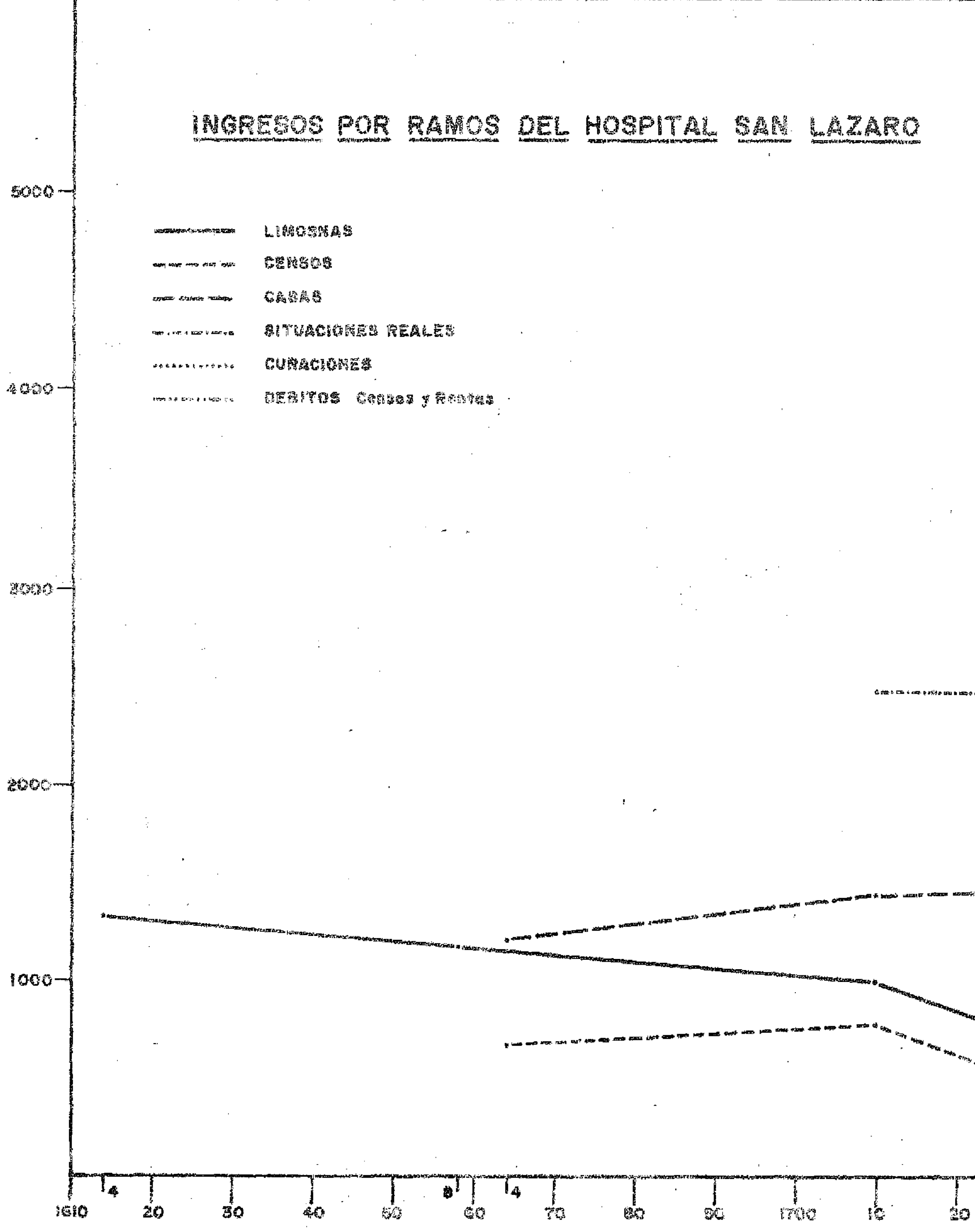
Las deudas al hospital, para estos años, ascendían a 3,385 pesos 5 reales, de ellos 3,298, 1 de censos, 76 pesos de fincas y 11 pesos que adeuda la Sra. Marquesa de la Real Confianza, por el resto de la planilla de asistencia de sus esclavos.

Los gráficos que acompañan a estas cuentas y que aparecen a continuación, nos muestran:

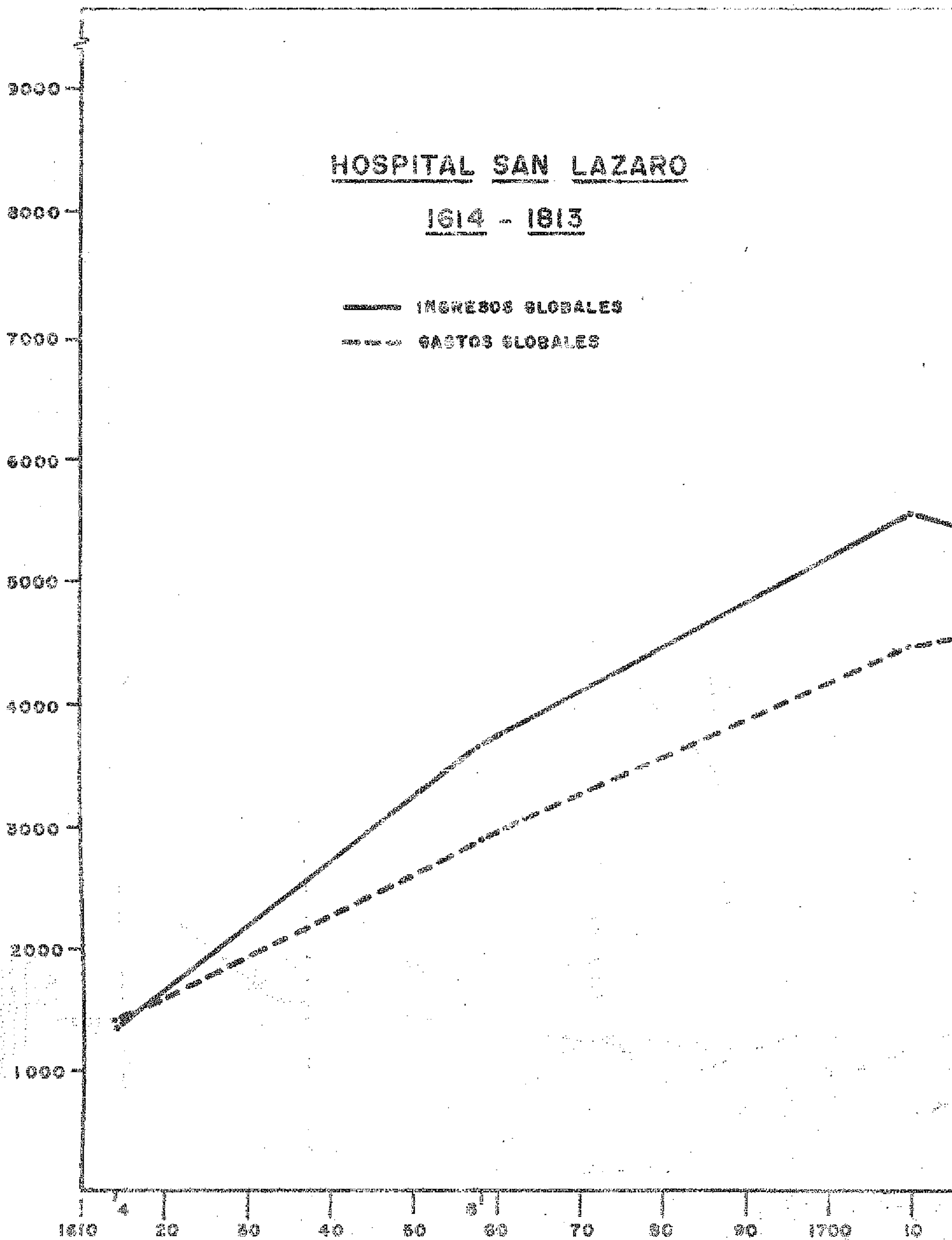
- El primero: los Ingresos y Gastos Globales del hospital, entre 1614 y 1813.

- El segundo: los Ingresos (detallados), recibidos por el hospital y sus fluctuaciones entre 1610 y 1813.

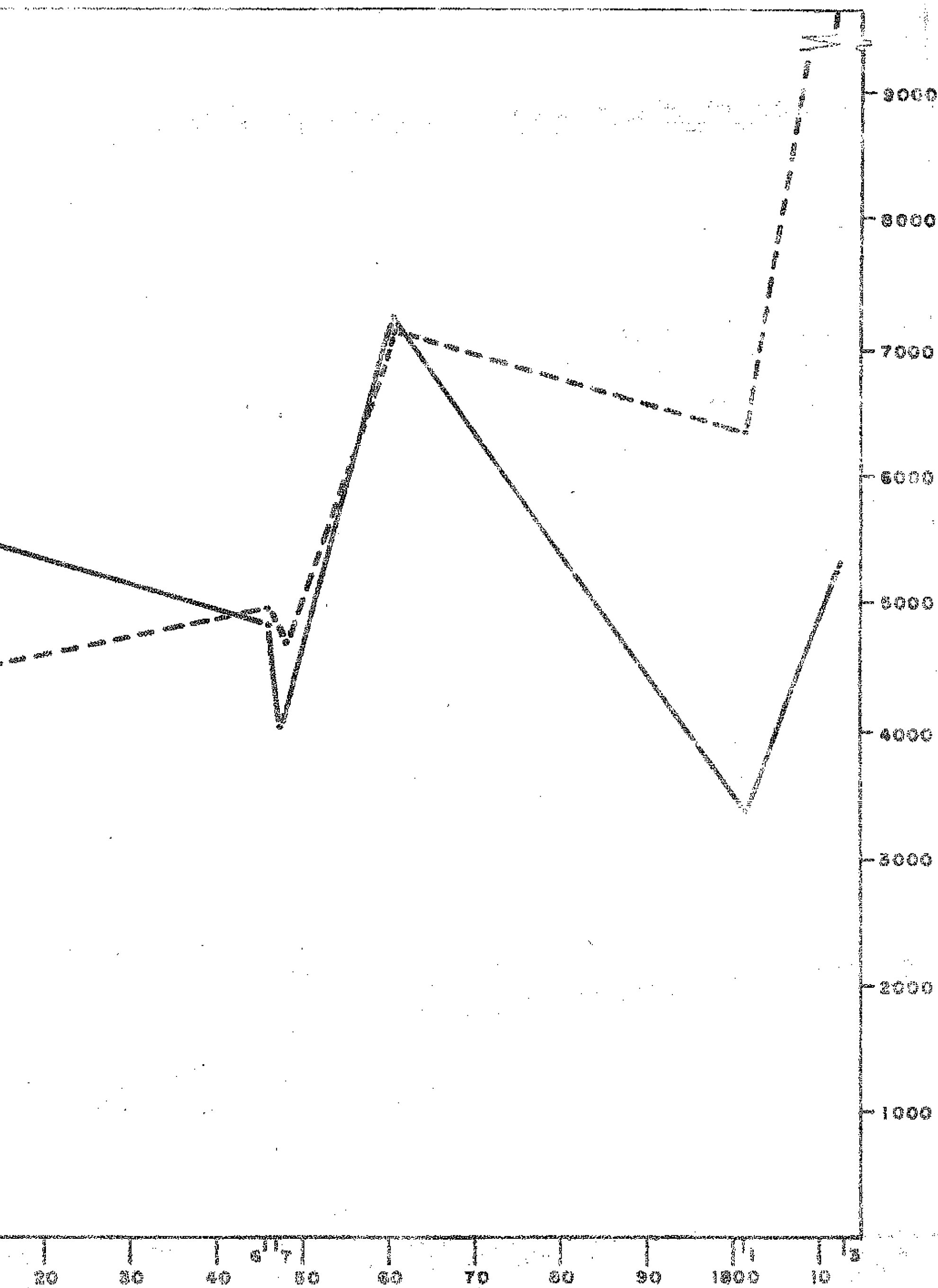

5000
4000
3000
2000
1000
30
40
6
7
50
60
70
80
90
1800
1
10
5
4



INGRESOS POR RAMOS DEL HOSPITAL SAN LAZARO
LIMOSNAS
CENSOS
CASAS
SITUACIONES REALES
CURACIONES
DEBITOS Censos y Rentas
5000
4000
3000
2000
1000
1610
20
30
40
50
60
70
80
90
1700
10
20
4
8
4



HOSPITAL SAN LAZARO
1614 - 1813
INGRESOS GLOBALES
GASTOS GLOBALES
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
1610
4
20
30
40
50
60
70
80
90
1700
10



9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
20
30
40
50
60
70
80
90
1800
10

## 3.3. Funciones del Hospital San Lázaro

### 3.3.1. El Hospital San Lázaro y los Esclavos

Trataremos en estas líneas, las funciones del Hospital San Lázaro, en lo que se refiere a la curación de los leprosos esclavos en sus dos variantes:

A. La Curación de los Esclavos

Tanto el Hospital San Lázaro como el San Bartolomé fueron establecidos y fundados para la atención de negros libres, pero en ninguna de estas dos instituciones caritativas se excluía la posibilidad de atender a los esclavos. Los dueños de ellos, sin embargo, tenían que pagar las curaciones. En un primer momento se estableció para el caso de San Lázaro que:

> "...han de hacer los amos donacion de ellos al Hospital para que por cuenta de él se curen y los hijos que tuvieren despues de dicha donación queden y sean para este Hospital y se entiende esto en cuanto a los negros que en él se curasen, porque de no venir en ello, los amos se han de guardar y cumplir las constituciones que de esto trata..."(12)

Esta cita es parte de un decreto dado por el Virrey, que se hizo necesario porque muchos de los leprosos vivían largo tiempo al interior del hospital, calculándose según Mendiburu que la asistencia y curación de un esclavo leproso importaba más que su precio. Este fue el origen de que muchos amos abandonasen a sus esclavos, los que luego vagaban por los

alrededores de Lima. Los aspectos señalados, tienen mucha relación con el segundo tipo o variante, que señalaremos más adelante.

Pero, además de esta disposición, muchos amos necesitaban a sus esclavos y estaban dispuestos a pagar la curación, frente a ello la Hermandad decidió admitirlos pero a condición de pagar 6 reales por día (no tenemos datos precisos del momento en que se inicia esto). Encontramos, por ejemplo, que el Mayordomo Fernando Sagal, que administrara el hospital entre 1748-49 indicaba en un recibo lo siguiente:

> "...hagome cargo de 22 pesos y 4 reales que pago Simón de Pedrosa por un mes que tuvo en el Hospital un Esclavo suyo nombrado Domingo a razón de 6 reales cada dia como consta del cuaderno del Veedor..."(13)

Debemos señalar también que, si la enfermedad se hacía duradera e incurable, el leproso esclavo permanecía en casa sin gravar más al amo, pero si éste sanaba después del año (lo cual era raro según Mendiburu), quedaba como esclavo del hospital.

También sucedía que muchos de los amos, tan pronto se percataban de que su esclavo sufría el mal de la lepra, le otorgaban Carta de Libertad, con fecha anticipada para que el hospital los curase como Libre. Cuando se descubría este fraude, se corregía, obligándolos al pago de las curaciones.

Para inicios del siglo XIX, tenemos datos más específicos sobre la atención a esclavos, esto se debe

a que el dueño del esclavo tenía que gestionar y pedir al Juez Conservador del hospital la atención requerida. A continuación señalaremos los cuatro casos que hemos encontrado:

- María Antonia, negra bozal, recibida en junio de 1809, esclava de Francisco Chacón, con erupción leprosa tan podrida y de éxito dudoso. Estuvo 3 meses y se curó. Pagó 4 reales por día. Total 42 pesos.

- Manuel, negro bozal, esclavo de José Fernández, plagado de lepra, especie leonina. Estuvo 137 días a 4 reales por día. Total 68 pesos 4 reales, el leproso se curó.

- Juan Baptista, negro bozal, párvulo esclavo de D. José Antonio Errea, plagado de un brote leproso, tipo griego, en las piernas. Se curó, estuvo 115 días y su amo pagó 57 pesos 4 reales.

- El 27 de setiembre, se recibió a Juan, negro esclavo de Miguel Yacasini, con un brote leproso en los extremos superiores e inferiores. Estuvo en la curación 115 días, a 4 reales por día. Total 57 pesis 4 reales.

Entre los datos que hemos consultado, éstos son los únicos en que mencionan, el orígen y la condición social del paciente. También el tipo de lepra, estadía, duración del tratamiento y el costo diario por leproso. Lamentablemente, no hemos hallado lo que el Virrey Conde de Monclova sugirió, en 1696, al Capellán Nicolás de Arauz, nombrado en Cabildo de ese

año. Le había recomendado, que llevara un libro en que anotar la entrada del paciente, especificando: día, hora, mes y año, como también su muerte. Este libro nos hubiera permitido establecer porcentajes de muertos y curados por mes o año y con ello ver el grado de efectividad de la medicina para combatir ese mal.

Mientras que a mediados del siglo XVIII, la atención es reducida, en cambio, a fines de este siglo como para inicios del siglo XIX, la atención a los esclavos se hace más extensa. Dos aspectos pueden explicar esta actitud: uno, que se disponía de habitación y camas para atenderlos y otro, tal como evidencian las cuentas del hospital, éste atravesaba una crisis de ingresos. Por ejemplo, en la cuenta de 1812-13 el Mayordomo Conde de Villar Fuentes refería que los ingresos por curaciones fueron:

> "...de 141 pesos recibidos de diferentes asistencias sus Esclavos y personas, los 72 pesos...del gasto diario y los 68 pesos restantes de los adeudos de José Rivero, D. Domingo Novoa, la Sra. Marquesa de la Real Confianza..." (14)

Aúnque estos 141 pesos, sólo significan el 2.7% del Ingreso Global, nos pueden indicar cierto desahogo. Vale recalcar, que la cita señalada dice esclavos y personas, estas últimas, no necesariamente pudieron ser leprosos sino pacientes con otras enfermedades. A nuestro parecer, esta habría sido la razón por la que el mayordomo del Hospital San Bartolomé, se quejaba de que el Hospital San Lázaro recibía pacientes negros.

B. Los Esclavos del Hospital

El segundo tipo a tratar es el referido a los esclavos como propiedad del hospital. Ellos, eran obtenidos por donación o por compra.

- Los esclavos obtenidos por donación, pertenecían al hospital después que eran curados y quedaban totalmente restablecidos. Ellos se desempañaban luego como cocineros, lavanderos o enfermeros. Entre las enfermeras, tenemos el caso de la negra Pascuala, nacida en el hospital de madre leprosa. Creemos que en determinados momentos ayudaba a los enfermeros de turno, y una vez que aprendió el oficio lo asumió. Sobre ello, el mayordomo del hospital, en la cuenta de 1702 decía que:

> "Reconociendo que podía servir la Negra criolla Esclava de la Casa y ahorrar de esta manera el Salario y comida de dicha enfermera le dí este ejercicio a Pascuala en que está continuando..."(15)

Años atrás servía una mulata libre, llamada Flora de Jaúregui, cuyo salario anual era de 50 pesos.

No sabemos como es que, siendo Pascuala esclava y desempeñándose como enfermera no era remunerada ni se le daba comida, aunque si se le otorgaba vestuario. Pensamos que quizás, éste sea sólo un aspecto particular de un problema generalizado, ya que sabemos por el trabajo de otros historiadores, que estos son años de carestía y escasez de víveres, lo que gravitó sobre las clases indigentes. Tenemos referencias de que la presión sobre el esclavo do-

méstico se redobló (Tord y Lazo), como producto de que funcionarios, religiosos, residentes y rentistas de jornal de otros, presionaban para hacerlos más productivos. Creemos también, que hay una relación estrecha entre la presión urbana y el crecimiento y composición del Cimarronaje.

Debemos mencionar que para estos años (1702), el hospital tenía, además de la enfermera, dos sirvientes de cocina.

En el caso de los esclavos obtenidos por compra, se puede apreciar en la cuenta de 1657-58 que la institución adquiere una negra en 800 pesos, para el servicio de los pobres. Una modalidad conocida, con respecto a los esclavos en propiedad del hospital era: que los alquilaban a los albañiles, carpinteros y otros como para desempeñarse como peones y cocineros. Otras veces simplemente se les mandaba a trabajar y éstos por obligación debían de pagar determinada cantidad al hospital, así tenemos por ejemplo que el Mayordomo Pedro Ruíz de Ortega decía en su cuenta de 1810:

> "Me hago cargo de 48 pesos que debí cobrar del Zambo Bohorques esclavo del Hospital a razón de 4 pesos cada mes los mismos que no ha pagado ni he conseguido conocerlo en todo el tiempo de mi administración..." (16)

El hecho de que este año no se haya cobrado lo que el negro debía dar, no invalida la cita, pues sabemos que para años anteriores el cobro se hizo efectivo.

## 3.3.2. La Situación Interna de los Leprosos del Hospital San Lázaro

Dos problemas podemos señalar en lo que respecta al modo de vida de los leprosos al interior del hospital:

### A. Las Condiciones Físicas: El Ambiente

Aquí, nos referiremos a la infraestructura con que contaba el hospital, para atender a los leprosos, (ambientes, salas o aposentos).

Las salas donde se atendía a los enfermos se ubicaban al costado de la iglesia de San Lázaro. Desde fines del XVI a 1606, había funcionado con dos pequeños aposentos(uno para hombres y otro para mujeres), que albergaban a cinco leprosos, según la primera visita de 1606. Posteriormente se construyó más habitaciones. En 1670, el Mayordomo Francisco Valera refería en el Cabildo, donde también estaba presente el Virrey Conde de Lemos que:

> "...el estado de cosas del Hospital de sus rentas que tiene y necesita, como el buen tratamiento de los pobres y la estrechez que tenían para su curación y regalo..."(17)

Además, se proponía la construcción de dos salas para utilizarlas como enfermerías, ya que las que había eran muy estrechas y los enfermos no tenían desahogo. Se pedía tambien al Conde de Lemos, cierta ayuda para las rentas. El Virrey, por ello, les concedió la asignación de los Novenos. En 1700 había más ambientes, aumentando también los leprosos que

en 1696, llegaban a 24. Las salas de atención no eran aún adecuadas, por lo que en 1700 el Mayordomo Pedro de Paiba, en un Memorial al Virrey decía:

> "..trato de derribar cuatro aposentos en que habitan algunos enfermos casados y con hijos para efecto de hacer una sala en que se asistan y curen los Españoles..."(18)

Tres de estos aposentos no servían para nada ya que estaban muy cerca a una acequia, recibiendo constantemente humedad. Al parecer en estas condiciones, nada saludables, vivían los leprosos de este tiempo.

Ante esta petición, el Virrey había respondido, que primero había que hacer y acabar la iglesia principal, (ya que faltaba el crucero y la capilla mayor) por ser ésta una obra más heróica, que construir una sala. La cantidad para edificar la sala ascendía a 4,000 pesos a diferencia de los 30,000 para el gasto de la iglesia.

Ante esta respuesta, el mayordomo de turno pidió se le diera (aúnque sea) parte del gasto, ofreciendo cubrir el resto de su hacienda, pues:

> "...se padecia una indecencia tan grande de que los Españoles estuviesen juntos y mezclados con los negros y con esta enfermedad pedia una sala con desahogo y decente no aposentos ..."(19)

La mayordomía en el Cabildo, votó a favor y su construcción se hizo efectiva.

Como señalamos, en otras páginas de este trabajo, al interior de este hospital, existía una discriminación contra las castas de color, por ejemplo, los negros debían estar separados de los españoles, por lo que se procuraba que tuvieran salas aparte. Así mismo, los españoles tenían mejor ración alimenticia.

B. Las Condiciones Sociales y el Trato Directo de los Leprosos al Interior del Hospital

a. Origen Social de los Leprosos

Se establecía en la Constitución Nº 7 que el hospital recibiera a españoles, indios y negros afectados con lepra. Para 1728, el mayordomo, el cirujano y el veedor, recogían por toda la ciudad a cuanto leproso encontraban a su paso. Ponían en esta tarea mucho cuidado, pues se decía que la enfermedad era sumamente contagiosa. Una vez instalados, en el hospital, se los cuidaba de la mejor manera, proporcinándoles: médico, cirujano, medicina, dieta y botica.

Al interior del hospital (según la Constitución Nº 6) los enfermos debían contar con servicios básicos como colchones, sábanas, almohadas, frezadas, camisas (que debían cambiar semanalmente). Estas cosas no debían descuidarse, así como tampoco la visita del escribano y el procurador (dos veces por semana) quienes debían proveer lo que hiciere falta.

A pesar del contenido de estas dos Constituciones, fundamentales para los enfermos, y teniendo en cuen

ta el reducido número de pacientes en comparación con otros hospitales, éstos debidamente atendidos. Tenemos, por ejemplo, que en el Cabildo del 1º de octubre de 1672, cuando se nombra mayoral del hospital al Virrey Conde de Lemos, él recomendaba al mayordomo lo siguiente:

> "... reconosca las camisas que tienen los enfermos.......... y que cada uno tenga dos..... y que se tenga particular cuidado-y además- se compre las tres camas para los enfermos para que esten con aseo y decencia según lo pide la enfermedad y achaque que padecen..." (20)

El Virrey ya tenía noticia de la situación de los enfermos y del hospital. Por estas afirmaciones y otros datos que conocemos, y hemos consultado podemos considerar dos cosas:

- El descuido y el trato inadecuado de los responsables del cuidado de los enfermos en años anteriores.

- Que en el tratamiento de la lepra se requería de mucha limpieza y aseo (por cierto también de buena alimentación). También queremos recalcar, que las condiciones bajo las cuales se adquiría el mal tenían que ver con los lugares insalubres e infrahumanos.

Creemos, por ejemplo, que los negros libres (en algunos casos) vivían en peores condiciones que los esclavos (pues éstos tenían techo y alimento). Los

datos claros que nos brinda el Hospital San Bartolomé, nos indican que los esclavos utilizados, ya sea en la urbe limeña o en las haciendas adyacentes una vez inservibles eran liberados, mediante una Carta de Libertad, pues muchos amos no querían correr con su manutención.

Estos datos nos llevan aún a dos cosas más importantes: primero que la lepra era y es una enfermedad que padecen y ataca con más facilidad a los sectores populares y segundo que el surgimiento de la enfermedad tenía que ver con la miseria y la desnutrición.

Para confirmar esta primera afirmación tenemos, por ejemplo, que en la primera Visita de 1606 había cinco leprosos:

1 Español Galeno
1 Español, el Padre Julio Presbítero
2 Negras
1 Negro

Como vemos, tres de estas personas pertenecían a los sectores populares, al Padre podría considerársele, integrante de la clase media alta y finalmente el español galeno no se especifica.

Para 1702, el número y la composición de la casta de los enfermos leprosos es la siguiente:

| Hombres | | Mujeres | |
|---|---|---|---|
| Españoles | 2 | s/d | 2 |
| Mestizos | 1 | Negras | 7 |

| | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|
| Negros | 10 | |
| s/d | 2 | |

TOTAL=24

De los 24, 17 eran negros, 2 blancos y 1 mestizo que al parecer no pertenecían a las clases altas. Como vemos, los datos para estos años, son más reveladores, permitiéndonos insistir en nuestra primera afirmación. Lamentablemente, por la dificultad de las fuentes, no se ha podido reconstruir lo mismo para los años siguientes, pero sin embargo tenemos datos de los enfermos de paga que son esclavos, no así de los enfermos blancos. Es lógico pensar que los que padecían esta enfermedad pertenecían a los sectores populares, por las mismas condiciones en que vivían, fuera de la Lima Cuadrada, en viviendas inadecuadas y con una alimentación deficiente. Todo esto nos conduce a nuestra segunda afirmación aunque no hemos encontrado un dato preciso para probarlo. Sabemos, hoy día, que el flagelo de la lepra es difícil de curar y los lugares donde más afecta, en su mayoría, son los países de América Central, el Caribe, América del Sur, Asia y Africa, o sea los países subdesarrollados. Según los cálculos demográficos, padecen y sufren esta enfermedad cerca de doce millones de personas, habiéndo registrado sólo cinco millones. La siguiente nota, confirma lo que venimos afirmando:

> "Hoy en día-1988-los especialistas sobre este mal indican que la enfermedad prevalece en las zonas económicamente estancadas, donde grandes poblaciones no tienen acceso a ninguna forma de atención médica y viven en condiciones de

denutrición y miseria..."(21)

Esta, es sólo una de las tantas conclusiones a las que llegaron los investifadores y científicos de Noruega, Inglaterra, y Venezuela, luego de largos años de investigación. Ella ha sido publicada en la revista "Foro y Desarrollo", publicación de la División de Información Económica y Social de la Universidad de las Naciones Unidas, en 1986.

También, es importante señalar, que para inicios del siglo XIX (según nuestros datos), la lepra duraba 3 meses o más y que en este lapso de tiempo era curada. No sabemos, cómo hacían para combatirla, pero hoy, los investigadores arriba indicados, señalan que hasta hace poco se les trataba con productos químicos. Ultimamente, según su investigación(de muchos años) se ha logrado una nueva vacuna, para impedir que aparesca esa enfermedad, producto cuyo resultado se conocerá dentro de 3 ó.5 años.

b. La Situación Interna de los Pacientes. Trato del Personal. La Comida y Situación General.

Sabemos que los leprosos del San Lázaro, vivían mucho tiempo al interior del hospital, lo que les permitió solidarizarse y hasta enviar sus quejas y peticiones al Cabildo celebrado en el nosocomio. Estas quejas podían referirse entre otros asuntos al mal desempeño de los diputados, veedores, mayordomos, etc.

Se da el caso, que muchos de los hermanos 24, cuya obligación era atender a los enfermos, no desempeña-

ban su labor debidamente. Esto ocasionó la queja de los enfermos, así en el Cabildo del 26 de noviembre de 1679 se recomendó a los 4 diputados elegidos que:

> "Acudieran cada semana de su turno al Hospital a cuidar de la curación de los enfermos a la comida y cena y otras cosas necesarias ya que no acudían sino las dos o tres primeras semanas de la elección ahora se encarga y ruega acudan a hacer sus semanas y hacer que les den de comer y cenar temprano y que se haga a tiempo las medicinas..."(22)

El otro aspecto que deriva de esta impuntualidad, y que es un hecho constante en el hospital, lo encontramos en que:

> "Maria Valdez enfermera no acudía puntualmente a la curación y limpieza de los enfermos y reconocido a que estos y que todos los defectos procedían de no asistir los dichos diputados y se les mando otra vez que asistiesen a hacer sus semanas........"(23)

Un hecho que explicaría esta inasistencia sería el régimen semanal al que estaban encargados y que en el Cabildo del 1º de junio de 1705 se acordó el cambio de la asistencia de los diputados de semanas a meses, así el mayordomo:

> "..Juan Hurtado Salceso-dijo-que por cuanto se ha reconocido que este Real Hospital que por ser pocos los enfermos que tiene vitalicios sus achaques no como los demas Hospitales que entran unos y salen otros, ha sido y es nociva la asistencia de cada dia por semana de los Diputados de este Real Hospital por cuya razón pudie-

sen ser nombrados por meses..."(24)

Esta propuesta se hizo efectiva, pero aparecieron otros problemas, pues los enfermos andaban por las calles, ello dio lugar a que se recomendara a los diputados reducirlos y llevarlos al hospital.

Otro aspecto que era motivo de queja de los enfermos, se refería a los alimentos que les eran proporcionados. Así en el Cabildo celebrado el 19 de marzo de 1680 los pacientes informaron que:

> "...se traia mala carne...los cuales su mayor alivio era entre tantos males como padecian de la enfermedad tan pestifera, era comer carne buena y era la traian muy mala y se mandó en este cabildo que el enfermero cuidase todos los dias de traerla buena ...."(25)

En estos años la atención parece haber sido deficiente, lo mismo que para fines del siglo XVII, en que es notoria una subida de precios, carestía de productos y escasez de los mismos, cuya causa principal debe haber sido el terremoto de 1687. Es así, que en otro Cabildo realizado el 19 de marzo de 1696, se leyó una petición de Francisco Congo y Antonio Mina (negros), en la que reclamaban un buen sustento.

Pero, sin duda, la primera mitad del siglo XVIII es uno de los mejores momentos, en que son atendidos los enfermos. Esto, lo podemos comprobar, por varios testimonios: primero por las cuentas que les son favorables y también las afirmaciones de los pobres del hospital, quienes enviaron un Memorial al

Virrey Diego Morcillo de Auñon, manifestándole que el Mayordomo Diego Bernardo de Quiroz y los diputados y veedor sean reelegidos en sus cargos y que ambos según sus ministerios les llevan ventaja, como es notorio a todos los demás hospitales. Además indicaban y testimoniaban cómo se hallaban:

> "..los vestuarios que cubren nuestra desnudez y aseo de las camas y remudas que hay roperia que de muchos años acá no se ha visto ni esperaba ver...................................
> Despensa muy proveida y en lo que mira a las comidas con abundancia providencia.
> Medicamentos asistiendo a todo y curando y viendolo todo dicho diputado y veedor con tanta caridad y amor a sus pobres..."(26)

Además refirieron que:

> "El diputado y veedor.... que en su misma casa que esta frente al hospital nos hace cocinar para los enfermos purgados y para otros que estan en riesgo con gallinas gordas criollas y con tanta providencia de nuestra escudilla de caldo bien aderezado y nuestro plato de ella tan abundante que pueden dos personas sustentarse muy descansadamente con nuestro dulce para el desengraso, por cuyo cuidado y gran caridad hemos sanado sobre 5 ó 6 enfermos lo cual no se ha visto de muchos años a esta parte ...."(27)

Con este Memorial, enviado por los enfermos, el mayordomo, diputado y veedor fueron reelegidos. Los datos, como podemos ver, nos indican que uno de los elementos importantes para curar la lepra, era fundamentalmente una buena alimentación, además de un de

licado y cuidadoso tratamiento.

Estos momentos de buena atención a los enfermos, se deben sin lugar a dudas, a la concesión precisa de parte del Estado Colonial, por intermedio de las Situaciones Reales, por el Ramo de Hijuela, de la Mesa Capitular, a favor de los ingresos del hospital, También se debe tomar en cuenta, su propia recuperación económica por los censos y rentas.

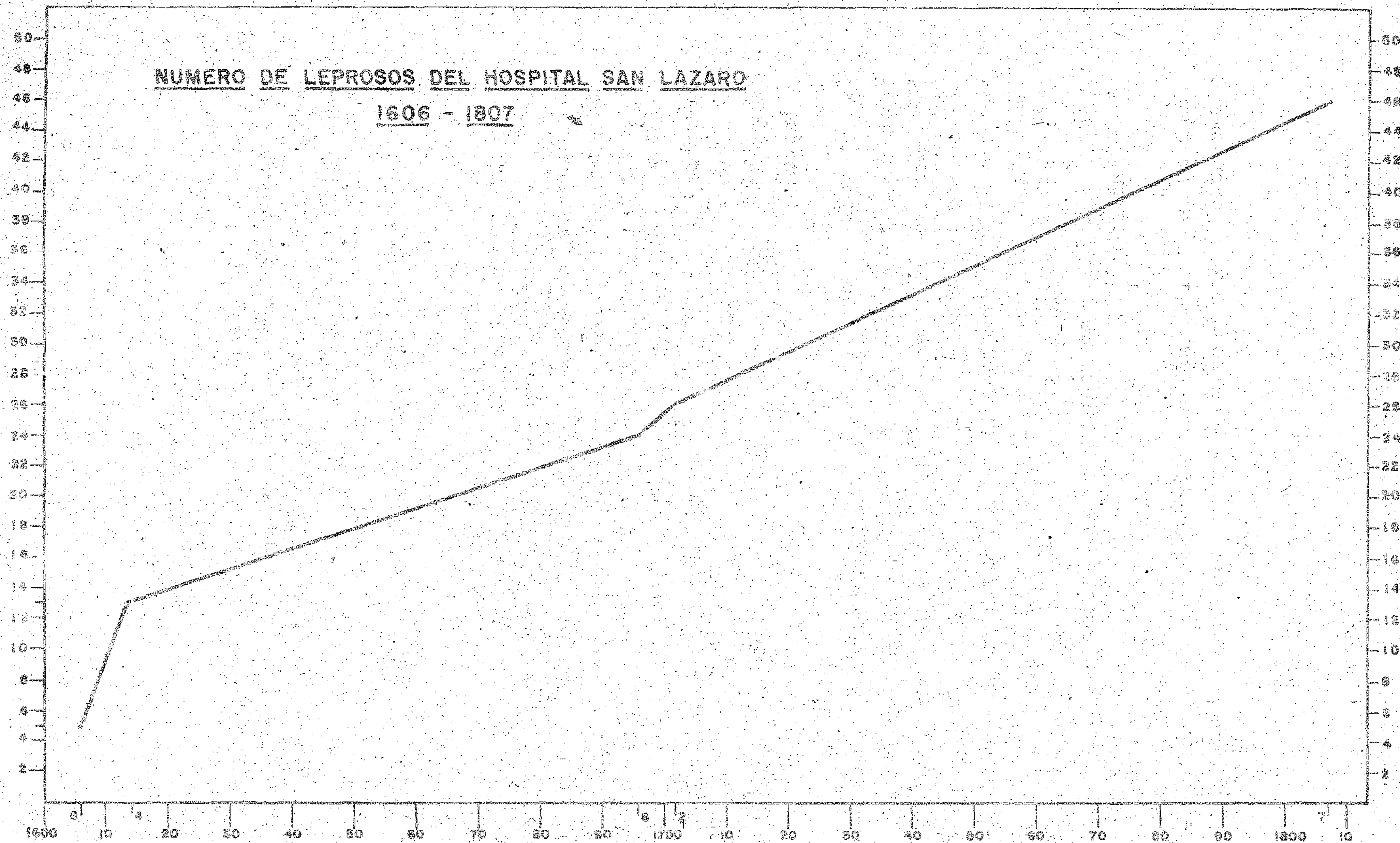
Debemos indicar, para ilustrar mejor este momento que, por ejemplo, en las fiestas de San Lázaro se gastaba 300 pesos. Llegada esta etapa que abarca entre 1700, 1740 ó 1750 sólo se gastó 50 pesos, por ser escasos los ingresos del hospital.

El terremoto de 1746, como hemos indicado, en otra parte de nuestro trabajo, golpea duramente el hospital, afectando sus rentas, a partir de aquí y hasta la República, como otros hospitales, entra en una etapa muy crítica, y en comparación con el testimonio de los enfermos en 1722, tenemos, por ejemplo, la versión del mayordomo el 1º de agosto de 1809, quien dice:

> "Cuando me entregaron el Hospital encontre todas las oficinas y cobachas destruidas y los enfermos desnudos de ropa y de cama, ni un plato que comer y demas utensilios de esta naturaleza, siendome preciso dar providencia para remediar estas necesidades urgentes, usando de alivio y remedio de ellas con la posible economía, por lo escazo de su renta y debiendo el Hospital todos los salarios del año..." (28)

A fines del siglo XVIII, como señalamos, el hospital amenazaba cerrar sus puertas, por lo desequilibrado de sus rentas. Al iniciarse el siglo XIX, la crisis continuaba, las cuentas presentaban un déficit evidente que ocasionaba malestar entre el personal hospitalario. Incluso la situación de los enfermos no podía ser peor. En estos años, vemos, que el hospital atiende enfermos no leprosos.

El siguiente gráfico nos muestra el número de leprosos, en algunas fechas significativas del Perú Colonial.


NUMERO DE LEPROSOS DEL HOSPITAL SAN LAZARO
1606 - 1807
50
48
46
44
42
40
38
36
34
32
30
28
26
24
22
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
1600
10
20
30
40
50
60
70
80
90
1700
10
20
30
40
50
60
70
80
90
1800
10

## CONCLUSIONES

El Hospital San Lázaro se funda en 1606, como una institución necesaria para acoger a los afectados del mal de la lepra. Esta enfermedad era una de las más contagiosas y pestíferas del Perú Colonial.

En la historia económica de este hospital hemos podido constatar dos etapas:

La primera, que abarca desde su fundación en 1606 hasta 1687 y se caracteriza porque su financiamiento económico por lo menos hasta 1650 procede de la caridad pública, limosnas y testamentos. Así lo atestiguan las cuentas de 1610 y 1614. Entre 1650 y 1687, podemos decir que la economía del hospital se consolida, pues los ingresos en su mayor parte (el 69%) provienen de Censos y Rentas, mientras que por limosnas se obtiene el 31%. Las cuentas de estos años nos sugieren un equilibrio respecto a ingresos y gastos.

La segunda, que va de 1687 a 1821, comprende a su vez dos períodos: El primero, de 1687 a 1780, en que inicialmente son notorios los efectos catastróficos del terrêmoto de 1687. Los ingresos por el Ramo de Censos y Rentas se reducen al 39%, alcanzando prioridad los ingresos provenientes de las Situaciones Reales, que en 1710 constituyen el 43%. Es necesario indicar que a esta etapa hemos llamado Dotación Pública, en tanto que a la primera denominamos Régimen Privado.

Luego de 1687 el Estado contribuyó a su reedificación del mismo modo en los años posteriores los ingresos provenien

tes del sector estatal serán muy significativos(ya sea por Hijuela de la Mesa Capitular, como por el Ramo de Sisa). Sabemos, que tanto el terremoto de 1687 como el de 1746 ocasionaron ruina general, es notorio a partir de esta última fecha que las deudas por Ramos de Censos y Casas causaron crisis en sus ingresos, no solucionada hasta entrada la República. Esta crisis es evidente en la década de 1770, en que los débitos de los censuatarios superan a los ingresos.

Frente a esta crisis se realiza la reforma de Carlos III, iniciándose el segundo período de esta etapa, el mismo que estará enmarcado entre 1780 y 1821. Esta reforma propicia cambios de mayordomos y administradores, modificaciones en la manera de llevar los libros de cuentas.

La situación del hospital, al parecer, se soluciona marginalmente, pues como vemos para inicios del XIX el desequilibrio en los ingresos y gastos es notorio, a tal punto que, el Mayordomo Villar Fuentes en 1813 decía que el hospital se hallaba en una situación crítica y de aguda falencia.

El Hospital San Lázaro atendía no sólo a negros libres, indios o blancos, sino también a esclavos siempre y cuando sus amos pagasen las curaciones que hubiesen necesitado. Para 1750 el costo de dichas curaciones era de 6 reales por día. También se daba el caso que los amos tenían que donar a sus esclavos, muchos de los cuales tuvieron hijos en el hospital, los mismos que al nacer pasaban a ser propiedad de la institución. Esto se implantó debido al gasto que significaba curar una enfermedad tan duradera. A inicios del XIX el cobro diario por un paciente era de 4 reales.

En lo que se refiere a las salas o habitaciones donde se hallaban los leprosos, debemos indicar que desde fines del XVI hasta 1606 había funcionado sólo con dos aposentos. Para 1670 las habitaciones eran estrechas y empeoraron con el terremoto de 1687. En 1700, éstas se habían refaccionado aúnque no eran totalmente adecuadas. En este estado, sigue el hospital hasta 1746, año en que se destruye con el terremoto. Con las reedificaciones hechas en esta oportunidad llega a la República.

Cuando hablamos de las condiciones sociales de los leprosos nos referimos a su origen y a cómo eran atendidos en el hospital. Esta institución recibía acualquier casta, pues el único requisito era el de estar atacado por la lepra. Los pacientes debían de contar con servicios básicos como alimento, cama, vestido y medicinas. A pesar de su corto número , ésto no se cumplió debidamente, pues para 1672 el Conde de Lemos recomendaba al mayordomo se les de dos camisas a los enfermos, procurando que estén bien aseados y cuidados. Más adelante los enfermos habían informado al Cabildo del 19 de marzo de 1680 que se les daba carne mala. En 1696, se quejaban de la mala atención.

La situación de los leprosos se alivia a inicios del siglo XVIII, esto se evidencia en el Memorial que ellos mandan por el cual piden la reelección del mayordomo y diputados quienes los tratan muy bién, no faltándoles: medicinas, camisas, camas, comida y regalos. Afirmaban que con el buen sustento hasta se habían curado 6 pacientes. Todo esto sucedía a partir de la oportuna atención estatal, aúnque debemos indicar que son años de carestía general, en los que, por ejemplo, el Hospicio de Huérfanos estaba en una crisis profunda.

Después del terremoto de 1746 es tan difícil proseguir atendiendo a los enfermos, que el hospital se ve obligado a cerrar sus puertas. Pasados algunos años vuelve a funcionar, afrontando nuevas dificultades en 1770. Luego de la reforma de Carlos III, mejora momentaneamente la situación de los leprosos para tornarse delicada a comienzos del XIX. El Mayordomo Conde de Villar Fuentes testimoniaba en 1809 que el hospital se hallaba con sus oficinas y cobachas destruidas y los enfermos desnudos sin ropa, ni platos en que comer.

La Visita de 1606, así como los datos posteriores (en especial del siglo XVIII) nos sugieren que la mayor parte de los pacientes que acogía este hospital provenía de los sectores populares. En 1606 de 5 leprosos que había 3 eran negros; en tanto que en 1702 de 24 enfermos 17 eran negros.

## CITAS

(1) Mendiburu, T. VII p.178.
(2) Libro 08413 f. 1.
(3) Libro 08413 f. 1.
(4) Libro 08413 f. 1.
(5) Libro 08407 f. 120.
(6) Libro 08407 f. 17.b.
(7) Libro 08407 f. 20.
(8) Mendiburu, T. V. p.p. 367-69.
(9) Libro 08423 f. 207.
(10) Mendiburu, T. VI. p.p. 81-82.
(11) Libro 08424 f. ...
(12) Libro de Cabildos 08412 f. 134.
(13) Libro 08424 recibos.
(14) Libro 08424 recibos.
(15) Libro 08416 f. 48.
(16) Libro 08424 f. s/n.
(17) Libro 08412 Cabildos del 6-9-1670.
(18) Libro 08412 Cabildos del 3-5-1700.
(19) Libro 08412 Cabildos del 3-3-1700.
(20) Libro 08412 Cabildos del 1-10-1672.
(21) El Comercio del 24-11-1986.
(22) Libro de Cabildos 08412 del 26-11-1679.
(23) Libro de Cabildos 08412 del 19-3-1680. f. 89-90.
(24) Libro de Cabildos 08412 del 11-6-1705. f. 199.
(25) Libro de Cabildos 08412 del 19-3-1680.
(26) Libro de Cabildos 08412 del 7-6-1722.
(27) Libro de Cabildos 08412 del 7-6-1722.
(28) Libro 08424 (Versión que acompaña a la cuenta de los años, 1808-1809).

# FUENTES

## I. FUENTES MANUSCRITAS:

1. Libro de Limosnas y Gastos (1610) Nº 08407
2. Libro de Cuentas del Hospital San Lázaro Nº 08408
3. Libro de Margesi de Casas y Censos del Hospital San Lázaro (1664) Nº 08411
4. Libro de Cabildos (1665-1745) Nº 08412
5. Libro de la Hermandad de la Iglesia y Hospital San Lázaro, fundado en 1606, siendo su fundador Alvaro Alonso Moreno Nº 08413
6. Libro de Cuentas (1701-1710) Nº 08416
7. Libro de Cuentas (1758-1762) Nº 08419
8. Libro de Cuentas y Documentos (1779) Nº 08423
9. Libro de Cuentas (1799-1814) Nº 08424

## II. FUENTES IMPRESAS:


1. LASTRES, Juan B. "Historia de la Medicina Peruana", Tomo V.
2. MENDIBURU, Antonio. "Diccionario Histórico Biográfico", Tomos II, III, IV, V, VI, y VII.
3. MEMORIAS DE VIRREYES, Tomos. I, IV y VI.
4. KONETZKE, Richard. "América Latina II. Epoca Colonial.
5. DIARIO "EL COMERCIO"

CAPITULO IV

# HOSPITAL DE NIÑOS HUERFANOS

## 4.1. Fundación del Hospital de Niños Huérfanos

La fundación de la Casa Asilo de Niños Huérfanos, data de 1597 y fue realizada por don Luis de Ojeda (español que vino un año antes con el Virrey Luis de Velasco) quien inicialmente pensó fundar un hospital para negros. Para ejecutar su proyecto compró una finca con las limosnas recogidas en la ciudad. Su confesor, el Padre Francisco Fray Juan Roca le aconsejó instituir un asilo para huérfanos.

La fundación formal se situa en 1603(23 de noviembre), año en que con permiso del Virrey Luis de Velasco, se creó la Hermandad de Niños Huérfanos. Ello se produjo después de haber solicitado autorización y licencia del Superior Gobierno. El Virrey, comisionó al licenciado Boan, Oidor de la Real Audiencia, para que se informara acerca de la necesidad y utilidad de esta obra y de la persona de Luis de Ojeda (intitulado "Pecador"). Así, él en la petición que hacía el 7 de octubre de 1602, testimoniaba lo necesaria que era la presencia de una institución de recogimiento de niños huérfanos:

> "...los hermanos-decia-nos ocupamos en recoger los niños huerfanos que echan a las puertas de las Iglesias y por esas calles y aun cosa vemos quitado de los muladares y otras veces se han hallado comiendolos los perros y en los rios y acequias..."(1)

El licenciado Boan también había constatado la presencia de 30 niñas de cuna y más de 120 niños. Muchos niños dados a particulares quienes los criaban y otros muertos. Luis de Ojeda aludía también que desde su fundación la Casa era atendida por el trabajo de algunos individuos y se sustentaba sólo con las limosnas de la ciudad:

> "...no hay renta ninguna ni la tenemos.......................... se pasa grandisima necesidad y trabajo siendo la obra de las mas pias necesarias y forzosas de este reyno a V.A. pido y suplico ........ le favoresca y ayude y mande dar alguna renta ..."(2)

Hecha esta información y además con testigos caracterizados por Auto del 18 de abril de 1603, ordenó el Juez de ella que se remitiese lo actuado a Su Magestad, para su definitiva aprobación y licencia. Al parecer esto no tuvo efecto, pues sólo con el permiso del Virrey, como dijimos líneas arriba, en noviembre de ese año, comenzó a funcionar en un salón del Hospital de San Diego, que su fundadora doña María de Esquivel cedió piadosamente a don Luis, "Pecador", a fin de que pudiese comenzar a ejercer en él su santa obra. Vino, así, a tomar esta institución, el aspecto de un servicio público, de los más útiles y piadosos que suele fomentar la Santa Iglesia.

A la sazón los escribanos reales y de provincia o receptores, trataban de agregarse, formando un gremio, a la Cofradía del Nombre de Jesús, fundada en el Convento de Santo Domingo; pero probando sin duda, la

mayor utilidad práctica y cristiana que significaba la protección de los niños expósitos, convinieron de común acuerdo, desistir de su primer propósito y fundar la Hermandad de los Niños Perdidos de Nuestra Señora de Atocha, en efecto, comenzaron luego a formar las Constituciones y el Cuerpo de Ordenanzas (lamentablemente no halladas).

Organizada así la hermandad, para recoger a los niños expósitos, adquirió un local en la calle que iba de la Compañía de Jesús hacia Guadalupe. I más tarde, para edificar la iglesia.

## 4.2. Financiamiento Económico del Hospital. Etapas

### 4.2.1. Régimen Semi-Privado: 1606-1687

Por Mendiburu, sabemos que Don Luis de Ojeda, para fundar el Hospital de Huérfanos, obtuvo dinero de las limosnas que pedía en la ciudad de Lima. Pidió también la colaboración económica de muchas personas que lo ayudaron con dádivas. Tal es el caso de la Corporación de Escribanos y Receptores, que deseando asociarse en beneficio de tan loable obra, consiguieron en noviembre de 1603 (meses después de su fundación) que el Virrey Luis de Velasco les permitiera crear una hermandad de auxilio y beneficio para los niños expósitos. Todos los años, el día de Santo Thomas Apóstol, esta hermandad, nombraba un mayordomo y diputados. Tan pronto se dieron las Constituciones convenientes, se convino dar apoyo constante al hospital. Cada hermano contribuía con 30 pesos al ser admitido en la cofradía y además de esto cooperaba en la que ordinaria tenía el de-

ber de dar.

Al pasar el tiempo este apoyo rindió, al parecer, buenos frutos. Además de las contribuciones por limosnas y de ingresos por bienes raíces, su renta anual alcanzó los 2,000 pesos. Muchas personas legaban bienes, en sus testamentos, ya sea para éste u otro hospital de Lima. En 1617 el Virrey Príncipe de Esquilache, por decreto del 22 de julio, les donó la Cuarta del producto del arrendamiento de los palcos del Teatro de Comedias, por Cédula del 4 de abril de 1637.

El Conde de Chinchón favoreció el establecimiento, que destinó para las niñas huérfanas y cooperó para que se aumenten las rentas.

Otro hermano que colaboró con el hospital fue Matheo Pastor de Velasco, fundador del Colegio de Niñas Huérfanas, del que fue mayordomo.

En 1657 el escribano Don José Nuñez del Prado dio de su peculio 1,500 pesos, colectó 10,000 y dirigió personalmente la obra que entonces mejoró la Casa y capilla, hasta diciembre de 1659.

El hermano veinticuatro, Don Diego López Barrionuevo, regidor del Cabildo del Cuzco, cedió 6,800 pesos por estos años.

El Virrey Conde de Lemos, le designó una pensión anual de 250 pesos mensuales por Sisa desde 1669.

Muy pocos son los testimonios de primera mano, que

tenemos sobre el movimiento económico del hospital entre 1603-1687.

Evidencias posteriores, referidas a estos años seña lan que en términos económicos, institucionales y de servicios, este hospital tuvo prosperidad y funcionaba adecuadamente. Poseía camas cómodas para los niños, rentas con las que cubría sus necesidades, una escuela funcionando, pagándose, además, puntualmente a las amas o nodrizas.

Por lo menos esto es cierto hasta 1660 y 1670, especialmente para esta última década, en que el hospital acusa falta de rentas. Esta situación incide en el contrato de amas o nodrizas, cuyo número disminuye notablemente, haciéndose (para las que quedaron) muy difícil la atención de los niños, muchos de los cuales murieron. Hacia 1672, tenemos el testimonio del Virrey Conde de Lemos, cuando dice:

> "...Se ha reconocido, la necesidad extrema en que se halla el Hospital de niños Huerfanos de esta ciudad en tanto grado que han muerto en estos dias algunos niños de pecho por causa de criar una ama tres y cuatro al mismo tiempo..."(3)

Frente a esta realidad, el Conde de Lemos concedió el 11 de agosto de 1672, la suma de 250 pesos mensuales, por el Ramo de Sisa.

La crisis se hizo evidente para estos años, pese a que intervinó el Estado, tratando de darle solución. El panorama empeoró materialmente con el terremoto de

1687, que es tema del segundo período.

### 4.2.2. Dotación Pública: 1687-1775

No sabemos aún cuándo se inicia la participación económica del Estado en el hospicio. Los únicos datos que tenemos son los referidos a 1672, luego que el hospital pasara una crisis financiera en sus ingresos. En estos años, como en los posteriores, advertiremos que uno de sus principales problemas es la inseguridad de su financiamiento. Esto influyó en el normal desempeño de sus labores.

La primera intervención pública en el hospital por parte del Estado, en lo que se refiere a concesiones económicas, se realiza en 1672, año en que se le otorga un arbitrio de 250 pesos por el Ramo de Sisa.

La importancia de la dotación pública en la economía del hospital se hará evidente luego del terremoto de 1687 y también en el siglo XVIII.

Los ingresos (consignados en los libros de cuentas como cargo) que obtenían los hospitales, en este caso el de expósitos, figuran en cuentas como las que hemos encontrado para los años 1720 y 1797, las mismas que contienen:

- Concesiones por el Ramo de Sisa, cartillas y otros otorgados por la Real Audiencia y Real Hacienda.
- Ingresos que provenían de la caridad pública (limosnas).
- Rentas de algunos inmuebles (casas).

- Censos.

Esto nos permite afirmar que los ingresos fijos estaban constituídos por los arbitrios, concedidos por la Real Hacienda, rentas y censos. La dotación pública, al parecer, se hizo notoria, luego del terremoto del 20 de octubre de 1687, que causó elevado número de muertos, edificaciones destruidas y ruina general. En particular la incidencia y magnitud de este fenómeno sobre el hospital y casa de niños expósitos fue muy grave:

> "Perdió...sus fincas, la hermandad se disloco y dispersó y los niños saliendo, de su asilo mendigaron el alimento diario en la arruinada población de Lima ....."(4)

El Virrey Duque de la Palata, tomó las providencias necesarias, nombrando por mayordomos a individuos idóneos así: al Sargento Mayor Don Francisco de Oyague, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas, a Don Antonio Llano y a Martín Carreño.

Para aliviar en algo el grave estado del hospital el Rey de España, aplicó por el despacho del 3 de diciembre de 1688, la impresión de cartillas de este reino por espacio de 10 años, disponiendo que el producto y utilidad de la imprenta se de en beneficio de la Casa de Huérfanos, luego este privilegio se hizo perpetuo durante todo el período colonial.

A pesar de esto las rentas que tenía el hospital no cubrían sus necesidades, prolongándose la crisis has

ta 1707, año en que cerró sus puertas sin que hubiese persona alguna que asumiera la mayordomía.

Al año siguiente se reabrió, haciéndose cargo de la la mayordomía, en estas condiciones dificultosas, Don Antonio José de Llano, quien en su Memorial al Rey de España, hacia 1710, señalaba la critica situación que atravezaba el hospital y Lima en general:

> "...el Hospital-decía-desde su fundación se había mantenido por las piadosas expensas de la real hacienda y de limosnas particulares.............y por no ser suficientes el producto de sus primitivas rentas a su entera conservación y que habiéndose perdido la mayor parte de estas y minorandose las limosmas con las calamidades que ha ocasionado la carestia general de frutos que por espacio de diesiseis años a experimentado esta reyno siendo cada día mayor el número de criaturas que se exponen, así por la miseria de sus padres, así como el aumento de sus vecinos a que se añade la ruina de la casa originada por los temblores de tierra en el año de 1687 padeció esta ciudad......"(5)

El Mayordomo Antonio José de Llano, se quejaba que desde que asumió la mayordomía, el hospital sólo contaba con 5,000 pesos de renta anual, los mismos que incluían 3,000 pesos del Ramo de Sisa. Para cubrir sus necesidades, la institución requería más de

12,000 pesos de renta anual, los que distribuían en gastos como: el pago a las amas que atendían a los niños, el gasto en vestuario y la compra de alimento cotidiano para los pequeños de pecho y para aquellos que permanecían en el hospital hasta la edad competente en que tomando estado salían fuera de él.

En 1710 había 140 niños, de los cuales 100 eran de pecho. El grueso de los gastos del hospital estaba constituído por el pago a las amas que ganaban 7 pesos mensuales. Al no cubrir las rentas las necesidades, el mayordomo alarmado advertía que los niños:

> "...seran totalmente expuestos a parecer si no se acude puntualmente a sus amas......"(6)

Gran parte de las necesidades económicas inmediatas, como dijimos líneas arriba, eran cubiertas por el mayordomo de su propio peculio, así es como Don Antonio José de Llano había cubierto esos gastos desde que asumió la mayordomía.

El Mayordomo Antonio José del Llano, en su Memorial al Rey de España le pedía que mandase dar al hospital 12,000 pesos para su renta anual. Además solicitaba otra concesión, por una vez, también de 12,000 pesos para la reparación de la Casa en ruinas.

El Rey ordenó por Real Cédula del 7 de julio de 1710 que los oficiales de la Real Audiencia de Lima estudien e informen si es posible conceder este pedido y añadía que esto:

> "Sea cuanto antes para dar las provisiones necesarias y mientras tanto se encargo al mayordomo apli que su celo con los prelados de la Yglesia y religiosos y con los ministros de las demas Audiencias y personas particulares de este reyno contribuyan con sus limosnas para la obra....."(7)

La seguridad de su financiamiento y rentas no sólo se vió cortada por los terremotos de 1687 y 1746 sino también la perjudicó o retrasó la demora de los trámites burocráticos que hacían los oficiales de la Real Hacienda para conceder la renta solicitada por el hospital. Por lo insuficiente de las rentas y concesiones, el mayordomo en su informe al Rey de España, en 1718, señalaba que la casa estaba:

> "....en tan miserable estado que no tiene fuerzas para mantenerlo ni forma de suplir lo que es inescusable, para el sustento diario pues de la corta renta que tiene se le están debiendo 20 mil pesos sin esperanza de que lo socorra por más que lo han solicitado.....de la renta de la sisa que tiene 4,000 mil pesos por año se le deven 14,000 mil pesos, y en la Caja Real que tiene cada año 1250 pesos se le estan debiendo 4,000 mil pesos. El Hospital -proseguia- se halla en la última extremidad pasando necesidad y trabajo aquellos pobres muriendose todos los más por falta de sustento natural ......"(8)

El Rey en relación a este informe decía que:

> "Las repetidas ordenes en que tengo encargado a los virreyes y ministros de esa ciudad de los reyes, la providencia que debe aplicar a este fín y se satisfaga lo que se esta debiendo..."(9)

Entre 1708 y 1718, Don Antonio José del Llano, había cubierto, de su caudal, parte de las necesidades del hospital, su renta anual continuaba siendo cinco mil pesos, ya que al parecer su pedido de concesión de 12,000 pesos de renta anual, hecho en 1710 no era aún otorgado. Los niños recien nacidos sumaban 173, y la renta de 5,000 mil pesos, sólo era suficiente para cubrir los gastos del personal que estaba al cuidado de los niños huérfanos.

Luego de más de 10 largos años de lucha infructuosa, sin lograr la renta indispensable para el hospital, Don Antonio José del Llano deja el cargo de mayordomo, esto sucedía a principios de 1719.

En noviembre de 1719, el Virrey Santo Buono demandó al nuevo Mayordomo Juan Joseph de Herrera, para que formase una cuenta aproximada y necesaria para la manutención del hospital, el mayordomo en su respuesta al Virrey señalaba que:

> "...sus antecesores inmediatos del referido hospital no han tenido libros por lo deteriorado que se hallaba, la corta renta que aún de ella se está debiendo por 100 pesos lo que motivó que

> quedase por mucho tiempo la casa de sus niños en total desamparo y ninguno quiso encargarse de su alivio entrando en la mayordomía hasta que movido por la caridad cristiana entró a ejercerla no sin conocido desvelo a costa de su propio caudal a la reedificación que está haciendo gustoso por ser una obra tan del agrado de Dios...."(10)

El nuevo mayordomo se había hecho cargo del puesto en abril de aquél año, y como su antecesor, cubría parte de las necesidades económicas del hospital con su propio caudal.

Juan Joseph era natural de Cádiz, a él se le encomendó la difícil tarea de sacar al hospital de la postración económica en se encontraba a raíz del terremoto de 1687.

Este mayordomo elaboró la primera cuenta que nosotros tenemos para 1720 (ver Cuadro Nº 8). En ella podemos constatar que el hospital contaba con un ingreso anual de 7,003 pesos y el mayordomo indicaba que se requería de 6,000 pesos más para su mantención. Además añadía que, esta cuenta se había elaborado tomando como base el corto número de niños hallados por él (85 niños de pecho), pues en otras ocasiones la cantidad de criaturas llegaba a 140.

Al igual que el anterior mayordomo, éste también pedía 46,850 pesos para la reedificación de las casas del hospital.

En 1722, Su Magestad concedió a este hospital 1,000

CUADRO Nº 8

| Cuenta del año 1720 del Hospital de Niños Huérfanos: | | |
|---|---|---|
| CARGO | PESOS | % |
| A. INGRESOS FIJOS: | | |
| a. De un cuarto de Morta | 550 | |
| b. De impresión de Cartillas (253) y convites | 353 | 12.9 |
| B. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Derecho de Sisa | 3,000 | |
| b. Derecho de Mayorazgo concedido por Castedusrius | 1,000 | |
| c. Del Noviciado de la Compañía de Jesús | 1,000 | 71.4 |
| C. OTROS INGRESOS: | | |
| a. Por los responsos de los entierros que van los y acompañan los niños de la Casa | 600 | |
| b. Por limosnas recogidas en la calle | 250 | |
| c. Por la cajeta que piden los señores abogados | 250 | 15.7 |
| TOTAL | 7,003 | 100.% |

Es fácil darnos cuenta que la demora de esta asignación hacía imposible un desembolvimiento satisfactorio, pues faltaban recursos para atender a los niños, por lo que indirectamente crecía la mortandad de los pequeños al interior del hospital.

Estas cuestiones nos dan una idea microhistórica de la "política poblacional" del Virreynato del Perú. Si nos preguntamos ¿porqué no se efectivizaba el pago de esa cantidad al hospital? Allí tenemos la respuesta que daba el Virrey en 1734, según la cual no se concurría con dicha asignación, porque parte de los ingresos de la Real Hacienda se estaban gastando en la construcción de las murallas del Presidio del Callao. Años más tarde, en 1738, el Virrey Villagarcía, ante el mismo problema, argumentaba lo mismo.

Hacia 1742, por Real Cédula, expedida en San Ildefonso, el Rey ordenaba que se le pague al hospital todo lo que se le debía por concepto del Ramo de Sisa, pues de la subvención de estos 16,000 pesos:

> "...que no ha podido cobrar hasta ahora resultase de hacer nuevos suplementos en dicha casa y la de mantener su crecida familia.......'(12)

Al parecer esta situación siguió así, en medio de necesidades y penurias, hasta la nueva catástrofe que significó (para las edificaciones y economía) el terremoto de 1746.

La labor del Mayordomo Joseph de Herrera abarcó de

de 1719 a 1747, destacando su gestión por:

- Haber conseguido una donación de 1,000 ducados de plata al año y 1,000 pesos más por el Ramo de Sisa.
- Facilitar con su propio dinero, la reconstrucción del hospital, y la asistencia y cuidado de los niños.
- Mejorar el estado y régimen de la institución, al mismo tiempo que recogía a los niños que estuvieron én casas particulares,(Mendiburu).

A la muerte de Joseph de Herrera, el Virrey nombró como su sucesor a Diego Ladrón de Guevara. El mayordomo entrante, también sentiría y llevaría sobre sus hombros la estrechez económica en que estaba sumida la institución, por lo que en 1755, en un Memorial que mandó al Rey de España decía:

> "...la gran estrechez de medios que padece la casa especialmente después del terremoto de 1746 que arruinó sus fincas y lo más de él edificio material dejando reducidas sus rentas a sola cantidad de 6,000 pesos, siendo necesaria para su indispensable asistencia y gastos anuales de 13 a 14 mil pesos.. ...."(13)

Frente a esta situación, Ladrón de Guevara, sugería que se le conceda al hospital, alguna suma en el Ramo de Vacantes Eclesiásticas. Así, por Real Cédula, de 1755 se mandó aplicar a la Casa 4,000 pesos por año, en el lapso de 8 años, en el Ramo de Vacantes Mayores y Menores de este Arzobispado, cuyo mandato debía hacerse efectivo desde 1757. En 1760, esto aún no se cumplía, pues se debía 16,000 pesos de los

32 mil pesos señalados a pesar de las muchas representaciones que había hecho el mayordomo.

Según Mendiburu, el Mayordomo Ladrón de Guevara, ante la demora de la ayuda ofrecida, recogió limosnas con las que hizo tres habitaciones y levantó el nuevo hospital. Hizo también tres casas pequeñas, un callejón de cuartos y 8 tiendas. Compró, una imprenta y la implementó con letras que hizo traer de España, logrando el privilegio exclusivo de imprimir en ella cartillas y convites. Esta labor del mayordomo, se dice, que fue elogiada por el Virrey Amat. El Rey de España, en 1758, también le escribió en términos halagadores. En 1762 se aplicó al hospital 30,000 pesos anuales, en la Obra Pía, estos datos no han podido ser constatados con documentos de primera mano, pero en todo caso las mejoras de Ladrón de Guevara, duraron poco tiempo.

### 4.2.3. Reforma Carolina: 1775-1800

De 1775 y hasta 1778, sucede a Ladrón de Guevara, Luis Ignacio de Azurza, quien durante su gestión invirtió en el hospital 4,000 pesos de su peculio, teniendo que renunciar al poco tiempo por las dificultades económicas que pasó su administración.

Entre 1778 y 1787, se hace cargo de la mayordomía, Tomás de Arandilla, quien concluyó algunas edificaciones. El Virrey Guirior, donó de su dinero 100 pesos mensuales durante todo su período gubernamental.

Durante la etapa de Reforma Carolina, el hospital

obtuvo algunas concesiones económicas, con las que momentaneamente solventó sus necesidades más urgentes, así, por ejemplo, el Visitador Areche le adjudicó 2,000 pesos por el Ramo de Suertes. En los años inmediatos a esta Visita se le concede también 1,375 pesos por el Ramo de Pulpería.

Estas concesiones económicas trajeron consigo una serie de reformas administrativas, institucionales y de régimen interno (vease el capítulo IV de nuestro trabajo) las que ejecutó el Mayordomo Andrés de Herrera. En el curso de su gestión culminó algunas obras (casas) que producían rentas. Introdujo aseo y comodidad. Conservó la imprenta, donde salió a luz el "Mercurio Peruano"

La cuenta presentada por el Mayordomo Andrés de Herrera, quien asumió sus funciones en 1788, es equilibrada y satisfactoria, (ver Cuadro Nº 9).

4.2.4. Nueva Crisis: 1800-1821

La Reforma Carolina no duró mucho tiempo, pues hay indicios que a principios del siglo XIX la crisis se hizo nuevamente presente, por ejemplo, detengámonos para ver la cuenta del bienio 1810-1811, elaborada por el Mayordomo Juan José Cavero. En ella podemos observar que los ingresos de estos años sumaron 30,316 pesos 4 y medio reales y el Gasto Global ascendió a 38,761 pesos 7 y medio reales, faltando, para cubrir los gastos 7,710 pesos 3 reales.

No contamos con otros datos o testimonios (para estos años) que nos evidencien la crisis, sin embargo,

CUADRO Nº 9

| Cuenta del año 1791 del Hospital de Huérfanos | | |
|---|---|---|
| CARGO | PESOS | % |
| A. INGRESOS FIJOS: | | |
| a. Ramo de Censos | 1,499 | |
| b. Ramo de Fincas | 744 | 18.9 |
| B. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Ramo de Sisa | 4,000 | |
| b. De Pulperías | 1,375 | |
| c. Ramo de Suertes | 2,000 | 62.3 |
| C. OTROS INGRESOS: | | |
| a. Del Convenio con el Hospital San Andrés | 300 | |
| b. Recojo de las Alcancías | 245 | |
| c. Recojo de las Limosnas | 216 | |
| d. De la buena memoria del hermano | 25 | |
| e. Por la Cofradía de la Misericordia | 4 | |
| f. De Responsos y Acólitos | 40 | |
| g. Ingresos por la venta de las Cartillas | 600 | |
| h. De la Imprenta | 800 | 18.8 |
| TOTAL | 11,848 | 100% |

(Continuación) CUADRO Nº 9

| DESCARGO | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ASISTENCIA DIRECTA A NIÑOS HUERFANOS (Amas): | | |
| a. Pago a las Amas que cuidan a los niños fuera de la Casa, son 80 a 6 pesos mensual | 5,280 | |
| b. Pago a las Amas que cuidan a los niños en el hospital, son 3 a 10 pesos mensual más 12 reales semanales para su comida | 318 | 46.4 |
| B. ASISTENCIA DIRECTA A NIÑOS HUERFANOS: | | |
| a. Gasto en la medicinas, comidas y sangrías, velas de 35 y 40 pesos por mes | 1,950 | |
| b. Pan de todos los días para los de la Casa | 1,046 | |
| c. De 260 carneros al año a 14 reales cada uno y 4 reales de vaca diario | 451.5 | |
| d. Para mantener la familia: vestidos, colchones, medias, ropones, pita, libros, abogado, limpia de acequia | 2,000 | 45.2 |
| C. OTROS GASTOS NECESARIOS (Salarios): | | |
| a. A los Maestros de los niños pequeños que cosen y cuidan a los destetados a 4 pesos por mes | 48 | |
| b. Al Maestro Ecónomo que enseña a los niños grandes a 16 pesos mensual | 192 | |
| c. Al Capellan 4 pesos por mes más la cera y el vino | 150 | |
| d. Al cirujano 5 pesos mensual | 60 | |
| e. A la cocinera y al aguador | 160 | |
| f. Gastos extraordinarios al médico, albañiñería, carpintero y otros | 200 | |
| g. Otros gastos | 211.7 | 8.4 |
| TOTAL | 12,067.4 | 100% |

El resumen será entonces el siguiente:

- Cargo (Ingresos) 11,848.0
- Descargo (Gastos) 12,067.4

por la situación económicade los otros hospitales, podemos afirmar que la crisis duró hasta la naciente República.

Con respecto a la cuenta del bienio 1810-1811, (ver Cuadro Nº 10).

## 4.3. Función y Composición del Personal Hospitalario

Los datos que tenemos del personal hospitalario solamente abarcan el siglo XVIII, pero creemos que su composición no había cambiado respecto al siglo anterior.

En 1791, el hospital, pagaba 80 Amas o Nodrizas que atendían a los niños en sus respectivas casas o sea fuera del hospicio. El salario percibido por este trabajo, en un mes, era de 6 pesos, el gasto en ellas al año significaba el mayor porcentaje, así para 1791, representaba el 45% del total.

Había otras tres amas, que trabajaban al interior del hospital, atendiendo de inmediato a los niños expuestos. Estas, a diferencia de las primeras, ganaban 10 pesos mensuales, más 12 reales que se les daba a la semana para su comida.

El hospicio contaba con una abadesa, que era la Madre Superiora y ganaba 10 pesos mensuales.

La Maestra encargada de las niñas pequeñas y grandes cuya función consistía en coser la ropa de los niños y cuidar a los destetados, tenía como salario mensual 4 pesos.

CUADRO Nº 10

| Cuenta del Bienio 1810-1811 del Hospital de Huérfanos: | | |
|---|---|---|
| CARGO | PESOS | % |
| A. INGRESOS FIJOS: | | |
| a. Ramo de Censos | 4,076 | |
| b. Ramo de Casa | 1,127 | 16.75 |
| B. SITUACIONES REALES: | | |
| a. Ramo de Suertes | 4,000 | |
| b. Ramo de Sisa | 8,000 | |
| c. Asignación en el de Composición | 2,750 | 47.5 |
| C. OTROS INGRESOS: | | |
| a. Productos de Cartillas | 3,258 | |
| b. Productos de Imprenta | 2,547 | |
| c. Limosnas | 2,097 | |
| d. Recaudaciones de la Posesión de Chacarilla | 2,444 | |
| e. Venta de Selecta | 17 | 35.75 |
| TOTAL ENTRADAS | 30,316.41/2 | 100% |

| DESCARGO | PESOS | % |
|---|---|---|
| A. ASISTENCIA DIRECTA NIÑOS HUERFANOS (Amas): | | |
| a. Gasto en las Amas que crian en la calle | 16,315 | |
| b. Gastos diarios y extraordinarios del Bienio | 9,467.7 | 66.5 |
| B. ASISTENCIA DIRECTA NIÑOS HUERFANOS (Salarios): | | |
| a. Salarios de los empleados de la Casa | 2,256 | |
| b. Salarios de sirvientes, papel, cartas de pago | 200 | 6.3 |
| C. OTROS GASTOS NECESARIOS: | | |
| a. Gastos en Abogado y Procurador | 200 | |
| b. Por el pago de adeudo en que se hallaba dicha casa en fin de diciembre del anterior Bienio | 10,323.1/2 | 27.2 |
| TOTAL GASTO | 38,761.71/2 | 100% |

El Maestro era quien enseñaba a los niños grandes, aúnque otras veces hacía de ecónomo, encargado de adquirir la comida, las medicinas, sangrías, velas y otras cosas. Daba también razón del gasto de cada semana, en una planilla que llegaba de 35 a 40 pesos mensuales, constituyendo en 1791 el 10% del gasto total. El salario mensual del maestro era de 16 pesos.

El Capellán estaba encargado de oficiar las misas en los días de fiesta, se le pagaba 4 pesos mensuales.

El Cirujano que atendía a los enfermos, recibía en pago, 5 pesos al mes, este monto llama la atención pues los cirujanos de otros hospitales tenían un salario mayor, creemos que esto se debe a la permanencia y al número de enfermos que había que asistir. Por ejemplo, el salario mensual de un cirujano del hospital San Bartolomé, por estos mismos años, era de 192 pesos.

Contaba, también, este centro con una Cocinera y un Aguador (cargador de agua).

El Mayordomo era la máxima autoridad al interior de la institución. Queremos enfatizar, para el presente caso, que la mayor parte de mayordomos fueron españoles venidos a la América, tenemos a Juan José Herrera, 1719-1747, natural de Cádiz. Otras veces, eran hombres de mucho caudal, como Diego Ladrón de Guevara. Los hubo del alto clero, de la burocracia colonial, como Juan José Cavero que fue el último mayordomo del gobierno español (1794-181...).

En el personal y niños expósitos se gastaba al año, solamente en pan, 1,046 pesos, se consumía 260 carneros, más 4 reales de carne de vaca diarios. Estos datos corresponden a 1791.

## 4.4. Método Observado en la Crianza y Fomento de los Niños Expósitos (1603-1791). Sus Reformas

En la parte exterior del hospital había, desde su fundación, un torno donde eran expuestos los niños abandonados. De este lugar eran recogidos por el portero, luego se les abrigaba y entregaba a la abadesa, que ciudaba de ellos hasta el día siguiente, en que eran bautizados por el Capellán. Luego se les conducía a las salas de cubas, donde los socorría una de las amas que había en casa, la que lo amamantaba. Las amas les daban de mamar y los criaban durante un año o menos, según sea necesario.

La abadesa ciudaba de ellos, en lo referente al aseo y buen trato, cuando estaban en casa. Así mismo, era la encargada de reconocerlos cuando llegaban con sus amas a cobrar las mezadas, examinándolos para constatar si estaban bien cuidados y robustos.

Pasado el año de lactación, se les dejaba un tiempo más para su destete, sin arriesgar su vida. En este período se les suministraba alguna ropita y zapatos. Concluido, el plazo, si no estaban en poder de personas honestas o de alguien que por voluntad les diera educación, se recogían en la casa. Allí, se pagaba a dos o tres mozas que auxiliaban a la abadesa en el lavado, costura y hasta en la curación de

los que se enfermaban.

También se pagaba un maestro que los doctrine y enseñe a leer y escribir, en la escuela que recien para 1791, se había construido.

Antes, en una situación mucho más difícil, todos los niños dormían juntos, en una tarima. En 1791 año de reformas se puso más camas en donde los chicos dormían de dos en dos y los mayorcitos solos en cada cobacha con su colchón, sábanas, almohadas y frezadas.

El maestro, como dijimos anteriormente, también hacía la labor de ecónomo, pues compraba el alimento necesario para los niños y el personal del hospital. Tenía, también a su cargo el cuidado del vestuario de los niños hasta que tuvieran o estén proximos a los 14 años.

A partir de esta edad, y con ayuda de un maestro, se les inicia en el oficio por el que más se inclinan, todo ello bajo convenientes condiciones de buen trato y enseñanza.

En lo que se refiere a las niñas, se practica casi lo mismo, con la diferencia que a ellas las cuida la abadesa, la misma que las doctrina y enseña a leer y coser, mientras que consigue que las admitan en una casa honrosa, donde continuar la educación impartida hasta ese momento. Mientras tanto se les recibía en el colegio que administraba el Santo Tribunal de la Inquisición.

Vale recalcar, que con este régimen, se favorecíóen

forma discriminada a la casta blanca, dejando de lado a las otras.

En cuanto a la educación, hemos encontrado uno de los materiales didácticos que se utilizaba en la educación de los niños huérfanos, a fines del siglo XVIII:

> "..el Mayordomo del Hospital Juan Jose Cavero expone a V.E. a quien suplica deseoso de proporcionar a los niños la educación cristiana y se instruya en la doctrina evangelica pues ninguno de los Catesismos es mas adecuado que el compendio del Padre Francisco Amado Pouget..."(14).

La descripción del Catecismo es la siguiente:

El Credo en latín, la tabla de multiplicar, el abecedario y la Canción a María Santísima.

Lo que pedía el mayordomo, en estos años, era permiso y autorización para emplear el referido Catecismo, lo que le fue concedido por el Superior Gobierno, el 16 de diciembre de 1801. También se le concedió el permiso para imprimir y vender dichas cartillas en todo el reino. Los ingresos por este ramo significaron, en 1810, el 10% de los ingresos, globales, a pesar que en 1803, se había denunciado la aparición de una edición clandestina.

## 4.5. Los Niños Huérfanos y la Discriminación Social

La sociedad colonial estaba dividida en estamentos y castas, era marcadamente discriminatoria. Para la

Casa de Huérfanos esta caracterización general no es una excepción, ya que desde su fundación fue destinada exclusivamente para atender a niños blancos(señalado en la Constitución número 10, hallada a propósito de un Auto).

Lamentablemente, no contamos con las constituciones completas de este hospicio, así tendríamos una visión general. Hemos encontrado, si, la referida líneas arriba, la que es bastante elocuente y clara sobre la discriminación a las castas de color, ella dice:

> "Estatuimos que en la dicha casa y hermandad no se hechen ni lleven al torno de ella niños varones, ni hembras que sean negras, mulatas ni sambingas.........
> y si acaso sin embargo de esta prohibición se hecharen algunos se reciván porque de lo contrario seria inhumanidad pero hanse de recibir y criar con gravamen y obligación..."(15)

El gravamen y obligación, en el caso de los varones, era servir desde por lo menos los 7 años hasta los 20 años. Nos preguntamos ¿los negros, eran después libres? Por los servicios prestados, sólo se les daba de comer y vestido. Si por algún motivo se ausentaban, se le pedía a la justicia los encuentre y devuelva a la Casa, en donde, entre los 7 y 14 años se les enseña a leer y escribir, además de un oficio. Ellos, debían salir con los otros niños en las procesiones y entierros.

Quedaba establecido que desde los 14 y hasta los 20

debían de servir en la Casa, cumplida esta edad eran dados a servicio y soldada.

En cuanto a las mujeres de color, éstas se debían dar a personas particulares y también para su servicio y soldada en Casa de Recogidas. Los pesos que estas muchachas recibían hasta los 12 años, eran para la Casa en retribución, por los que ellas recibieron para su crianza desde que nacieron. Pasada esta edad el dinero recibido quedaba con ellas. Esto es, en términos generales la Constitución que rige hasta 1777, año en que se hacenalgunas reformas; se acuerda, por ejemplo, que los niños de color sirvan hasta los 30 años. En caso de ser indio el niño dejado en el hospicio, serviría hasta los 20 años.

Esta reforma,al parecer,tuvo un objetivo muy claro, cualfue impedir que se exponga en el torno a gente de color(negros e indios), hecho que se repitió con frecuencia en esos días.

Las siguientes líneas, ratifican lo ya expresado:

> "..que llenandose la casa de ellos, estos huespedes vendrian a ahogar a los que son verdaderamente dueños de ellas, cualès son los Españoles segun su ejerción no digo, que alos negros y mulatos no se les crie y atienda, son tan acreedores a la humanidad, como son individuos de una misma especie pero individuos de inferior orden, y que no han de venir a sofocar a los de superior, más útiles y necesarios al estado de modo que no habiendo el freno de que estas gentes piensen que no hacen de mejor condición sus hijos esponiendolos, llegaría el caso de cerrar la Casa por falta de subsistencias y se igualacen todos; ellos son un cuadruplo más numeroso

> que los Españoles ellos son de aspera condición y desnaturalizados de sus hijos con que más facilmente los abandonarian, si lo que el pudor y la necesidad nace a los blancos hiciese en ellos el interes y la indolencia. Es pues preciso que la sujeten y se contengan con la observancia de la constitución para los que se espusieren de estas castas queden sujetos hasta la edad de 30 años como siempre se ha practicado ....."(16)

Algunos de los mayordomos (el subrayado es nuestro) no sabemos aún quién, ni cuándo, inicia este uso. Amparados, sin lugar a dudas, en la Constitución número 10, antes de su reforma, habían introducido una práctica abusiva, que consistía en vender a los negros y mulatos, aúnque por tiempo limitado. Tenemos la sospecha que este abuso se habría llevado a cabo con el Mayordomo Diego Ladrón de Guevara, que sirvió al hospital entre los años 1747-1775. Este mayordomo, como sabemos, había sido nombrado por el Virrey Amat, en cuanto a su gentión Mendiburu señala lo siguiente:

> "Pasaba siempre con los niños y asistia con ellos a muchos ejercicios de devoción dentro y fuera de la casa ........ Mereció los elogios del Virrey Amat en la visita que hizo a este establecimiento. Y el Rey en 7 de abril de 1758 y 24 de noviembre de 1759 le habia escrito en terminos satisfactorios al encomendarle el cuidado del Hospicio de pobres de Lima..."(17)

Para nosotros, aquí estarían las limitaciones de los datos de Mendiburu, porque no sabemos, si de la gestión de Ladrón de Guevara disfrutaron todos los niños huérfanos. Al parecer, se dio prioridad a

a los niños blancos. ¿Tendría interés Mendiburu en encubrir a este personaje? ¿Cuáles eran sus fuentes?

Lo cierto, es que, en el Auto referido, el Juez Protector de este hospital, Don Pedro de Echeven y Subira, también nombrado por Amat, ya había recibido muchas quejas de las nodrizas de estos expósitos en las que hacían referencia a la introducida práctica de vender a los niños negros hasta la edad de 30 años a un costo de 100 pesos (señalado en una escritura de venta). El Juez Protector criticaba duramente esta actitud y decía:

> "Pero viendo la forzada inteligencia que daba a la constitución, y la repugnancia de esta a todo derecho; pues ni el de gentes, ni el natural puede permitir que una casa de asilo, y de refugio erigida para la conservación de estos inocentes se convierta en su daño con una pena tan acerva como la esclavitud y que aunque el tiempo era determinado ignorando estos los terminos en que se otorgaba el instrumento extraviado fuera de la capital, o por malicia de algunos de sus amos, seguirá en servidumbre toda su descendencia..."(18)

Este testimonio de un funcionario de la administración colonial, es más que elocuente para señalar la realidad social de los niños huérfanos de color. De este testimonio podemos inferir que los niños de color no recibieron instrucción, aúnque si doctrina. En el Auto señalado, el mulatillo negociado, no tenía conocimiento del trato realizado entre el Mayordomo de la Casa de Huérfanos y el Suplicante, así el expósito obtenido, de esta forma, ignoraba totalmente los términos en que era otorgado y lo que estipu

pulaba el instrumento.

Ser, pues, niño huérfano y de color, significaba que tarde o temprano, sería esclavo de por vida en el Perú colonial.

No sabemos, como dijimos, líneas arriba, cuándo se inicia esta práctica, sólo nos queda preguntarnos ¿Acaso luego del terremoto de 1687?, ¿En los momentos más críticos del hospital? Si la venta de mulatillos fue una práctica constante ¿Cuál era el destino de esos ingresos?¿Quizás el hospicio? o ¿Pasaban a formar parte de las cuentas personales del mayordomo?

Esta practica es declarada nula por el Fiscal de Lima en 1777. También son declarados nulos todos los contratos antecedentes, referidos a estos casos.

La situación de los niños huérfanos, -una vez crecidos- a nivel social, no pudo ser mejor, constituían un sector de la población marginada; así tenemos, por ejemplo, que a fines del siglo XVIII, se había informado al Rey que:

> "...en algunas provincias que han sido y son tratados con el mayor vilipendio y tenidos por bastardos, espurios, incestuoso o adulterinos siendo tan al contrario que no pueden sin injuria ser llamados ilegitimos y los exponen, mayormente cuando ven que de otro modo no pueden conservarles sus vidas habiendo tan repetidas experiencias de esta verdad a qúe acredita las casa de expósitos.. ...."(19)

Frente a esta discriminación y prejuicio social, el Rey Carlos III, por Real Cédula, expedida en Aranjuez, el 20 de enero de 1794, legitima a los niños expósitos y les otorga privilegios:

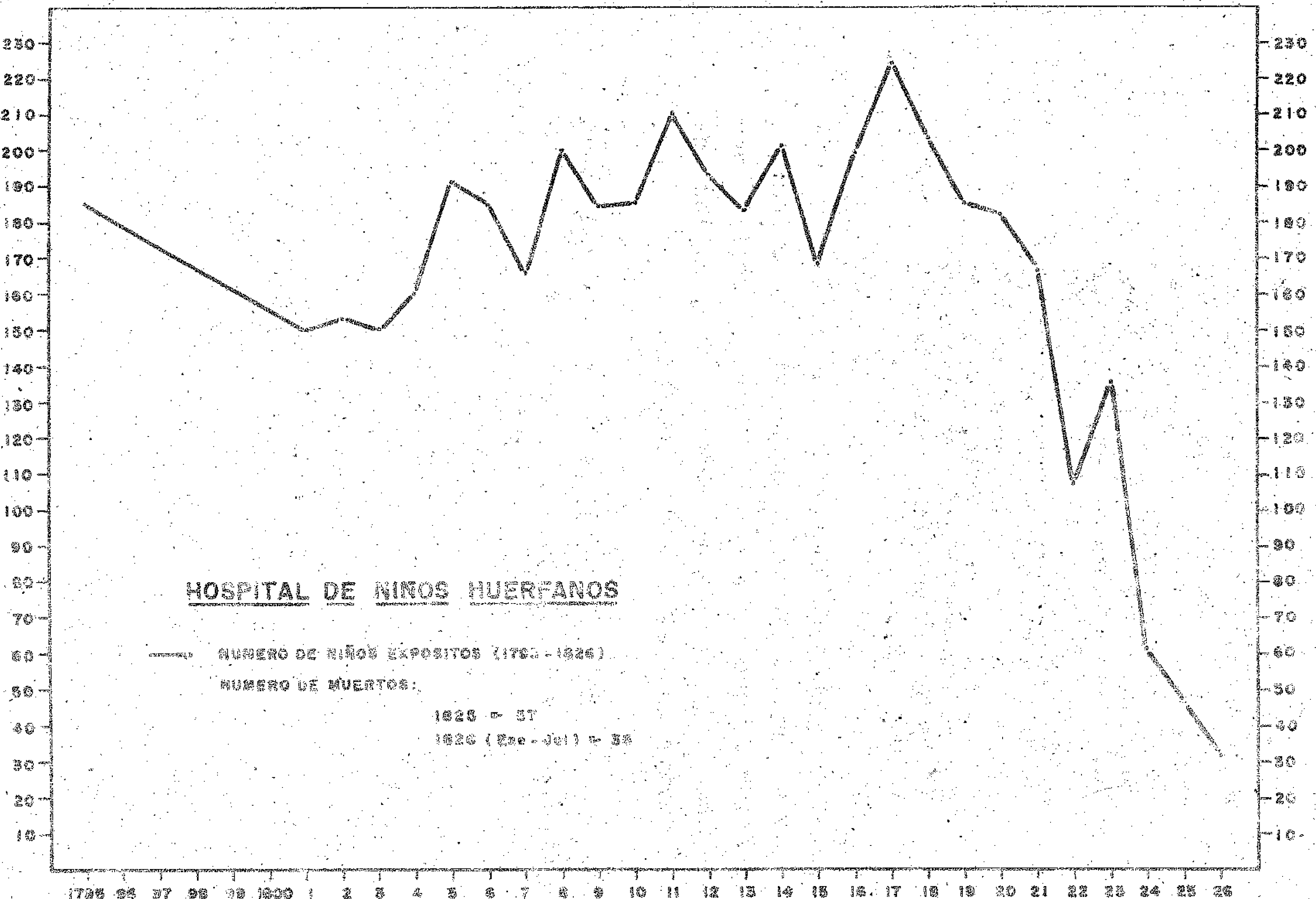
> "Ordeno y mando por mi Real decreto (insertadas en los cuerpos de leyes de España en Indias), que todos los Expósitos de ambos sexos existentes y futuros, asi los que hayan sido espuestos en las Indias o en las casas de Caridad ..... sean tenidos por legítimos ... para todos los efectos civiles sin excepción no obstante que en algunas disposiciones se hayan ... excluido de la legitimación civil para algunos efectos ..........................
> Todos los Expósitos actuales o futuros quedan y han de quedar mientras no conste sus verdaderos padres, en la clase de hombres buenos del estado llano general gozando los propios honores y llevando las cargas sin diferencia de los vasallos honrados de la misma clase. Cumplida la edad en que otros niños son admitidos en el colegio de pobres, convictorios, casa de Huérfanos y demas de Misericordia, también han de ser recibidos los Expósitos sin diferencia alguna, y han de entrar a optar en las dotes y consignaciones dejadas y que se dejaran para casar jovenes de uno y otro sexo, o para otros destinos fundados en favor de los pobres Huérfanos, siempre que las constituciones de tales colegios o fundaciones piadosas no pidan literalmente que sus individuos sean legítimos habidos y procreados en legítimo verdadero matrimonio..." (20)

Además, mandaba, para quienes despreciaran a los huérfanos severas sanciones:

> "..mando que las justicias de estos mis reynos y las Indias castiguen como injuria y ofensa a cualquier persona que intitulare y llamare a expósito con los nombres de borde, ilegítimo, bastardo espureo, incestuoso u adulterino, y ademas de hacerle retractar judicialmante le impongan la multa pecuniaria que fuese proporcionada a las circunstancias dandole la ordinaria aplicación .........................
> Mando que no se impongan a los expósitos las penas de verguenza pública, ni las de azotes, ni de horca, sino aquellos que en iguales delitos se impondrian a personas privilegiadas..."(21)

Estas, como muchas de las Ordenanzas dadas por el Rey, no se hacían efectivas en la vida práctica; es más, creemos, que el carácter discriminatorio social y racialmente estuvo presente, aún, en los años que siguieron al dominio español.

El siguiente gráfico, nos muestra la cantidad de niños expuestos entre 1795 y 1826.


HOSPITAL DE NIÑOS HUERFANOS
NUMERO DE NIÑOS EXPOSITOS (1795 - 1826)
NUMERO DE MUERTOS:
1825 — 57
1826 (Ene - Jul) — 35
230
220
210
200
190
180
170
160
150
140
130
120
110
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
1795 96 97 98 99 1800 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

CONCLUSIONES

El Hospital de Niños Huérfanos, es fundado en 1597, por Luis de Ojeda. Esta institución, según lo testimonia la hermandad, es necesaria, pues muchos niños eran arrojados en las iglesias, calles, muladares, ríos y acequias. La hermandad, pedía reconocimiento legal en 1602, el mismo que hace efectivo en 1603, año en el que había, ya, 30 niños de cuna, 120 niños destetados, y otros dados a particulares.

La historia económica de este hospital se puede dividir en 4 etapas:

La primera, de régimen semi-privado, 1603-1687. Se caracteriza porque su financiamiento proviene de las limosnas públicas, de las contribución de los hermanos y los legados y bienes dados por particulares.

La subvención estatal se hace presente en una situación crítica, en la cual se le concede 3,000 pesos anuales, por el Ramo de Sisa, en 1669. A juzgar por datos de segunda mano, la situación y servicio, que el hospital brindaba entre 1606 y 1660 -a los pacientes- era adecuada, agravándose a fines de esta década y para los años posteriores, sobre todo por efectos del terremoto de 1687.

La segunda etapa de dotación pública, entre 1687 y 1775. Nos muestra un hospicio duramente golpeado por el terremoto de 1687. El sismo destruyó sus fincas. La hermandad, se disgregó y los niños se convirtieron en mendigos a pesar de la ayuda estatal, manifiesta al concedérseles la impresión de las cartillas en 1688, así como también el de

Sisa en años anteriores.

El hospicio, cierra en 1707 y se reabre al año siguiente, en que se hace cargo de la mayordomía, José del Llano, quien en su Memorial al Rey de España, en 1710, decía que la institución tenía una renta anual de 5,000 pesos y que sus gastos eran de 12,000 pesos, por lo que el déficit de la cuenta tenía que cubrirlo con su peculio. El Rey ordenó que los señores de la Real Hacienda, estudien y den lo necesario al hospital, ésto, como ya sabemos, no se hizo efectivo. Por el contrario, se retrasaban en pagos, como el de Sisa, por cuyo concepto, en 1718, debían al hospicio 14,000 pesos.

La petición del Mayordomo José del Llano de 12,000 pesos de renta anual, no se concretó, hasta su renuncia en 1719. Año en que le sucede en el cargo, Juan Joseph de Herrera, quien como su antesesor se queja de la corta renta, solicitando el monto de 46,850 pesos para la reedificación del hospital. También Juan Joseph de Herrera cubría las necesidades del hospital con su peculio.

Años más tarde se le concede 1,000 ducados y 1,000 pesos más, por el Ramo de Sisa. Aunque debemos indicar que, por el Ramo de Sisa, en 1734, se le adeudaba 16,000 pesos. Esta situación, se hace aún más crítica luego del terremoto de 1746.

En 1747, se hace cargo de la mayordomía Ladrón de Guevara, quien sufre también, la estrechez económica de sus rentas. A pesar de ello, hizo ciertas mejoras y alivió las necesidades de la institución de alguna manera.

Debemos indicar, que las reducidas rentas condicionaban la mortandad de niños, pues, no se podía pagar puntualmente

a las Amas que los atendían (el gasto en las amas, constituía el porcentaje mayor).

La tercera etapa llamada Reforma Carolina, 1775-1800. Traeconsigo, cambios de mayordomos y administradores, así como también en el método de llevar la contabilidad. Se le concede 2,000 pesos, por el Ramo de Suertes, 1,375 pesos por el Ramo de Pulperías. Guirior, otorga 100 pesos mensuales de su dinero. A partir de esta reforma, y las concesiones logradas, se produce una bonanza económica, ya que las cuentas se equilibran. Por otra parte, las instalaciones del hospital se presentan más aseadas y cómodas, esto se mantiene hasta 1800.

En la cuarta etapa, llamada de nueva crisis, 1800-1821. La falencia, vuelve a presentarse, como a inicios del siglo XVIII; tenemos la cuenta del bienio 1810-1811, la cual presenta un deficit de por lo menos 8,445 pesos, esta situación prevalecerá hasta entrada la República.

El hospicio contaba para 1791 -lo que nos da una idea para los años anteriores- con los siguientes servidores:

- 80 Amas, que atendían a los niños, cuyo salario mensual era de 6 pesos.
- Una Abadesa, que era la Madre Superiora y ganaba 10 pesos mensuales.
- Los Maestros, que cosían la ropa de los niños y cuidaban a los destetados, ganaban 4 pesos mensuales.
- El Maestro, que enseñaba a los niños grandes, compraba la comida, medicinas y otros, ganaba 16 pesos mensuales.
- El Capellán encargado del Culto.
- El Cirujano, que atendía a los enfermos, ganaba 6 pesos mensuales.

En lo que se refiere al método de crianza y fomento de expósitos diremos, que al niño recogido le daba de mamar una Ama durante un año. Pasado este tiempo, pasaba al hospital o era entregado a personas honestas. En el hospital se le enseñaba a leer y escribir (al parecer funcionó de 1791 en adelante). Nosotros creemos, que sólo se les daba instrucción a los niños blancos. Cuando los niños, cumplían 14 años, se les acomodaba con un maestro en el oficio al que más se inclinaban. Las niñas practican lo mismo, salvo que las cuida la Abadesa y estudian en el colegio del Tribunal de la Santa Inquisición.

El material didáctico utilizado para instruir a los niños a fines del siglo XVIII, era el Catecismo Pouguet, que constaba de 4 páginas, en las que encontramos el Credo en latín, la tabla de multiplicar, el abecedario y la canción a María.

Los huérfanos no eran bien vistos en la sociedad, fueron objeto de discriminación, insultos y abusos, comenzando todo en el mismo hospicio. Inicialmente, esta institución recibía sólo castas blancas, más no de color. En algunos casos se les recibía, pero con la condición de servir al hospicio entre los 14 y los 20 años. Luego de esa edad eran alquilados. Esta situación, era también vivida por las mujeres. Las referencias, en cuestión, son parte de una Constitución que rigió hasta 1777, año en que se hacen las reformas, que resultan ser más duras, pues los negros debían servir hasta los 30 años y los indios hasta los 20. El objetivo de esta Constitución, era impedir la presencia de niños de color en el hospital. Las casta de color, eran consideradas de "inferior orden".

Lo más lamentable en la historia de esta institución, es la denuncia, que en su contra formulara, el Juez conser

vador Echeven y Subira, nombrado por el Virrey Amat, entre 1761 y 1776. El señor Echeven y Subira, critica con dureza, la práctica abusiva de vender a los niños de color hasta los 30 años, en calidad de esclavos, al costo de 100 pesos. Creemos que esta "costumbre" se introduce con la mayordomía de Ladrón de Guevara. En 1777, se vió esta cuestión y se anularon todos los contratos celebrados, referidos a esta situación.

Para darnos una idea del grado de discriminación social, y los prejuicios inherentes a ella, basta señalar, por ejemplo, que Carlos III, por Real Cédula del 20 de enero de 1794, decretó la legitimidad de los niños expósitos dándoles incluso privilegios (esto se insertó en los cuerpos de las Leyes de Indias). Además, decía que aquel que ofendiera a un huérfano, debía retractarse judicialmente, y pagar una multa.

CITAS

(1-2) Documentos empastados. Tomo I. Documento Nº 1. "Información hecha por el Licenciado Boan, Oidor de la Audiencia de los Reyes, acerca de la petición del Hermano Luis Pecador solicitando licencia para fundar la casa de niños expositos" (años 1602-1603).

(3) Documentos T. I. Documento Nº IV. Extracto de diversos Documentos Oficiales despachados a favor de los Expositos (1672-1718). Expedido en 13-2-1721 por Joseph de Herrera.

(4) Mendiburu, Manuel "Diccionario Histórico Biográfico" Tomo VI p. 119.

(5) Documento Nº VI. T.I.
Real Cedula al Virrey del Perú para que se le informe acerca de los medios que propone el mayordomo del Hospital de Expositos para su manutencion y reparo" Corella 3-7-1711.

(6-7) Ibim.

(8) Documento Nº VIII. Tomo I.
"Expediente seguido por Antonio del Llano mayordomo solicitando amparo y protección a la casa. Superior Gobierno 1712".

(9) Documento Nº VIII. T. I.
"Consultado el interior del expediente la Real Cedula Expedida a favor de los expositos sobre dependencias y subvenciones. San Lorenzo 2-10-1718".

(10) Documento Nº VII. T. I.
"Testimonios de Autos seguidos por Antonio Llano - mayordomo de expositos sobre la aprobación de medios propuestos para el fomento y manutención de dicha casa 16-1-1721".

(11) Documento Nº XIII. T. I.
"Real Cedula expedida en Sevilla en 6-4-1733 para que al Hospital se le paguen 4,000 pesos por meses asignados en Ramo de Sisa".

(12) Documento Nº XVI. T. I.
"Real Cedula expedida en San Ildefonso a 7-2-1742. Sobre el ramo de Sisa se pague el credito que tiene contra él, la Real casa de niños Expositos en la forma que expresa, 1742".

(13) Documento Nº XX. T. I.
"R.C. expedida a 2-3-1755 para que el administrador de la Real Casa de Niños Expositos informe sobre el estado de ella y los medios de mantenerla y fomentar la restauración de sus fincas 1755".

(14) Documento Nº XI. Tomo II.
"Permiso otorgado por el Superior gobierno a la Real Casa de Niños Expositos para imprimir el Catecismo del Padre Pouguet 1801".

(15-16) Documento Nº XXVI. T.I.
"Autos que siguió Don Francisco de Ormoza y Coronel, sobre un mulatillo que le vendió en usufructo al mayordomo de la Real Casa de niños Expositos 1777".

(17) Mendiburu, Manuel Tomo Iv. p.p. 262-264.

(18) Documento Nº XXVI. T. I.
"Autos que siguio Don Francisco de Ormoza y Coronel, sobre un mulatillo que le vendio en usufructo al mayordomo de la Real Casa de niños Expositos 1777".

(19) Documento Nº V. Tomo II.
"Real Cedula expedida en Aranjuez a 20-1-1794, por la cual su Majestad legitima a los expositos y les acuerda diversos privilegios". Imprenta 1794.

(20-21) Ibim.

# FUENTES

## I. FUENTES MANUSCRITAS:

Documentos Empastados del Tomo Nº I

Doc. Nº I. "Información hecha por el Licenciado Boan Oidor de la Audiencia de Lima, acerca fe la petición del hermano Luis Pecador, solicitando licencia para fundar la casa de niños expositos. 1602".

Doc. Nº II. "Breve apostolico expedido por la santidad de Paulo V. en 21-3-1605 a favor de la casa de expositos de Nuestra Señora de Atocha".

Doc. Nº IV. "Extracto de diversos documentos oficiales despachados a favor de los expositos 1672-1718. Se expidio en 12-3-1721 por Joseph de Meneses".

Doc. Nº V. "Real Cedula al Virrey del Perú, para que se prefiera por el tanto a Joseph de Contreras en el arrendamiento e impresión de Cartillas no obstante el privilegio concedido a los Expositos. Barcelona 9-2-1702".

Doc. Nº VI. "R.C. al Virrey del Perú para que se le informe acerca de los medios que propone el Mayordomo del Hospital de Expositos, para su manutención y reparo 3-7-1711".

Doc. Nº VII. "Expediente seguido por Antonio del Llano mayordomo solicitando amparo y protección de la casa superior gobierno 1712".

Doc. Nº VIII. "R.C. a los oficiales Reales y Real Hacienda de Lima sobre la satisfacción de compensaciones correspondientes en casa de Expositos. Madrid

25-4-1718".

Doc. Nº X. "Testimonios de Autos seguidos por Antonio Llanos, Mayordomo de Expositos sobre la aprobación de medios propuestos para el fomento y manutención de dicha casa, 16-1-1721".

Doc. Nº XI. "R.C. expedida en 3-2-1722 y 16-8-1722 a favor de la casa de expositos sobre dependencias y arbitrios para su manutención".

Doc. Nº XII. "R.C. expedida a favor de los expositos sobre el pago de la Asignación de 250 pesos mensuales sobre el Derecho de Sisa para sus necesidades".

Doc. Nº XIII. "R.C. en Sevilla en 6-4-1733, para que el Hospital de Expositos se le paguen 4,000 pesos por meses asignados en el Ramo de Sisa".

Doc. Nº XIV. "R.C. Despachada en Sevilla en 6-5-1733 concediendo a los Expositos el privilegio de imprimir las cartillas y convites, para que de sus productos se acreciente su dotación 1738".

Doc. Nº XV. "R.C. Aranjuez, 22-5-1733. Para que el Virrey del Perú disponga se pague al Hospital 16,000 pesos que en el Derecho de Sisa se le estan debiendo, 1738".

Doc. Nº XVI. "R.C. Expedida en San Ildefonso a 7-2-1742 sobre el Ramo de Sisa se pague al credito que tiene contra él, la Real casa de niños Expositos, en la forma que expresa, 1742".

Doc. Nº XIX. "R.C. Expedida en Buen Retiro a 2-3-1755 para que el arzobispo de Lima informe sobre el estado de la Real casa de niños Expositos".

Doc. Nº XX. "R.C. Expedida en Buen Retiro a 2-3-1755 para que el administrador de la Real casa de niños Expositos informe sobre el estado de ella y los medios

de mantenerla y fomentar la restauración de sus fincas, 1755".

Doc. Nº XXI. "Expediente seguido por D.D. Ladrón de Guevara Mayordomo de Expositos por ante el acuerdo y Junta de la Real Hacienda para que se le entreguen los 4,000 pesos para la manutención de la dicha casa por cuenta de 32,000 pesos que le habian librado graciosamente su Magestad en 1741".

Doc. Nº XXV. "Autos seguidos por Don Tomas de Arandilla y Sotil Administrador y Mayordomo de la Real casa de Expositos sobre el descubrimiento de Imprentas Clandestinas 1778 y otros autos.

Doc. Nº XXVI. "Autos que siguió Don Francisco de Ormosa y Coronel sobre un Mulatillo que le vendió en usufructo al Mayordomo de la Real casa de niños Expositos 1777".

Documentos Empastados del Tomo II

Doc. Nº I. "Autos que contienen el nombramiento del Dr. Don Manuel Mancilla Arias de Saavedra, Oidor de esta Audiencia y Chancilleria Rl. por Juez Protector de la Real Casa de Niños Expositos y un Inventario de los bienes de Ingresos de la dicha casa, hecho por su mayordomo Don Andres de Herrera 1797".

Doc. Nº III. "Autos promovidos por Andres Herrera Mayordomo de los Expositos, sobre que se mantuviese la asignación de 2,000 pesos que sobre el Ramo de Suertes tenia a favor de la Real casa de Niños Expositos, 1790".

Doc. Nº V. "R.C. Expedida en Aranjuez en 20-1-1794 - por la cual su Magestad legitima a los expositos y los acuerda diversos privilegios. Imprenta 1794".

Doc. Nº XI. "Permiso otorgado por el Superior Gobierno a la Real Casa de Niños Expositos para imprimir el catecismo del Padre Pouguet. 1801".

Doc. Nº XII. "Autos promovidos por Juan Jose Cavero, sobre la denuncia de una edición Clandestina de las cartillas que son privilegio Real, solo podia imprimir aquella casa de Expoxitos 1803".

II. FUENTES IMPRESAS:

Manuel de Mendiburu. "Diccionario Histórico Biográfico" Tomos I y VIII.